

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Sistema de Estudios de Posgrado (SEPUNA)
Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje
Maestría Profesional en Traducción (Inglés-Español)

Las iniciativas de la OIT sobre el VIH/SIDA

Traducción e informe de investigación

Trabajo de graduación para aspirar al grado de
Maestría Profesional en Traducción (Inglés-Español)

Presentado por
Juanita Araya Guillén

Heredia, Costa Rica
Noviembre de 2002

La traducción que se presenta en este tomo se ha realizado para cumplir con el requisito curricular de obtener el grado académico en el Plan de Maestría en Traducción, de la Universidad Nacional.

Ni la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional, ni la traductora, tendrán ninguna responsabilidad en el uso posterior que de la versión traducida se haga, incluida su publicación.

Corresponderá a quien desee publicar esa versión gestionar ante las entidades pertinentes la autorización para su uso y comercialización, sin perjuicio del derecho de propiedad intelectual del que es depositaria la traductora. En cualquiera de los casos, todo uso que se haga del texto y de su traducción deberá atenerse a los alcances de la Ley de Derechos del Autor y Derechos Conexos, vigente en Costa Rica.

DEDICATORIA

A mis padres quienes me enseñaron a mirar el futuro con fe y esperanza.

A mi hermana Patricia por su apoyo y espíritu de solidaridad.

A mi hermano Carlos por sus reiteradas ayudas en la preparación de este informe.

AGRADECIMIENTOS

A Judit Tomcsányi por sus oportunos consejos y guía.

A Carlos Francisco Monge por sus valiosas observaciones y disponibilidad.

A Sherry Gapper por su permanente estímulo y acompañamiento

INDICE

| | <i>Página</i> |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Resumen | vi |
| Traducción | 1 |
| Informe de investigación | 87 |
| 1. Introducción | 88 |
| 1.1 Delimitación y justificación del objeto de estudio | 88 |
| 1.2 Hipótesis | 94 |
| 1.3 Fundamentación teórica | 94 |
| 2. La voz pasiva y su traducción al español | 98 |
| 2.1 La función de la voz pasiva en el texto original | 98 |
| 2.2 Características morfosintácticas de la voz pasiva | 99 |
| 2.2.1 La voz pasiva en el texto original | 99 |
| 2.2.2 La voz pasiva en el texto traducido y sus variantes | 100 |
| 2.2.3 Análisis de su aplicación en el texto traducido..... | 105 |
| 3. Aspectos terminológicos y de edición o formato en el texto traducido | 109 |
| 3.1 Aspectos terminológicos | 109 |
| 3.1.1 Las siglas | 109 |
| 3.1.2 Terminología | 114 |
| 3.2 Aspectos de edición o formato | 118 |
| 3.2.1 Punto y coma | 118 |
| 3.2.2. Números enteros y decimales | 120 |
| 3.2.3 El símbolo de porcentaje | 122 |
| 3.2.4 El guión y la viñeta | 122 |
| 3.2.5 Títulos y subtítulos | 125 |
| 3.2.6. El uso de la mayúscula | 126 |
| 4. Conclusiones y aportes..... | 129 |
| Bibliografía | 132 |
| Anexo: texto original | 136 |

Resumen

El objetivo general de la investigación es analizar la construcción del género discursivo (aspectos gramaticales, terminológicos y de edición o formato de presentación) de un texto de un organismo internacional, como lo es la OIT. Los objetivos específicos pretenden informar con claridad cómo se va a llevar la investigación.

El presente informe de investigación parte de la hipótesis de que las traducciones de los textos oficiales de la OIT tienen un formato muy específico, la traducción tiene límites muy rígidos que el traductor está obligado a seguir; pero aún con estas limitaciones hay espacio para la actividad creadora, como es el caso de la traducción de la voz pasiva.

En el capítulo 2 se analiza la voz pasiva y su traducción al español: su función en el texto original, sus características morfosintácticas en el texto original como en el texto traducido y el análisis de su aplicación en el texto traducido.

En el capítulo 3 se consideran los aspectos terminológicos en el texto traducido, esto es, la traducción de las siglas y la terminología y, en cuanto a los aspectos de edición o formato en el texto traducido se observa el uso del punto y coma, los números enteros y decimales, el símbolo de porcentaje, el guión y la viñeta, los títulos y los subtítulos y la mayúscula.

Y, en el capítulo 4 se presentan las conclusiones y aportes a que se llegó, resaltando tres aspectos relevantes, estos son: 1. con el fin de superar las limitaciones de la traducción se recurrió a las variantes de la voz pasiva en español y así no caer en el calco estructural de la voz pasiva inglesa; 2. el traductor tiene que buscar las formas y estilos más afines con el español contemporáneo, con el propósito de respetar las ordenanzas y directrices de la OIT; y 3. debe acatar la terminología establecida por la Organización. Además se destacan dos aportes: primero, ante el conflicto entre lo establecido por el organismo internacional y las normas vigentes del español actual, el traductor debe acatar las regulaciones del organismo productor del texto original, sin cerrar el espacio a la creatividad; y segundo, traducir es, y seguirá siendo, una tarea de inmensa responsabilidad institucional, social y personal, que exige al traductor una especial madurez y

experiencia profesional para elaborar un texto meta que cumpla a cabalidad con los propósitos que pretende servir.

TRADUCCIÓN

Las iniciativas de la OIT sobre el VIH/SIDA

OIT

Oficina Internacional del Trabajo

Ginebra

Programa Mundial sobre el SIDA

Declaración de la Consulta sobre el SIDA y el lugar de trabajo

Ginebra
27 al 29 de junio de 1988

La Organización Mundial de la Salud
en asociación con
la Oficina Internacional del Trabajo

Reconocimientos

Esta visión general de las iniciativas de la OIT sobre el VIH/SIDA significa un aporte de ideas e información de muchos colegas en el terreno y en la Sede. Quisiera agradecerles a todos ellos. También me queda una gran deuda con Sunanda Krushnamurty, quien trabajó bajo una fuerte presión en la preparación de los resúmenes. Asimismo les doy las gracias a Guy A. Teumeu y Anne Drougard, quienes aportaron su investigación y apoyo secretarial.

Mpenga Kabundi, Coordinador del proyecto, merece un reconocimiento especial por este trabajo.

Assefa Béquele
Departamento de Protección del Trabajo

Índice

I. DEFENSA

I.1 Declaración política

Declaración conjunta OIT/OMS de la Consulta sobre el SIDA y el lugar de trabajo. Ginebra, 27 al 29 de junio de 1988 10

I.2 Conferencias / Talleres / Seminarios

Taller tripartito para los países africanos de habla inglesa sobre el papel que desempeña el sector organizado en la salud reproductiva y la prevención del SIDA. Kampala, Uganda, 29 de noviembre al 1° de diciembre de 1994 20

Informe de la Cuarta Reunión de planificadores de empleo africanos de la OIT. Accra, Ghana, 5 al 9 de diciembre de 1994 25

Reunión exploratoria conjunta con el Proyecto regional del PNUD sobre el VIH y el desarrollo para África. Harare, Zimbabwe, mayo de 1999 27

Capacitación regional y taller de sensibilización sobre el VIH/SIDA y sus Consecuencias socio-laborales en África. Pretoria, África del Sur, setiembre de 1999 29

Taller tripartito regional africano sobre estrategias para abordar las implicaciones socio-laborales del VIH/SIDA. Windhoek, Namibia, octubre de 1999 34

II. ESTUDIOS REALIZADOS

II.1 Investigación

Un estudio regional de los efectos del VIH/SIDA en la mano de obra productiva 37

Estudio de los efectos del VIH/SIDA en las pequeñas empresas: Estudios de caso en los distritos de Suba e Isiolu, Kenia 42

El modelo a largo plazo sobre el VIH/SIDA y la seguridad social 47

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Información estadística sobre los efectos del VIH/SIDA en el mercado de trabajo en África | 50 |
| Un estudio sobre los efectos del VIH/SIDA en las micro y pequeñas empresas | 54 |
| Una recopilación de “iniciativas probadas” sobre el VIH/SIDA en las y pequeñas empresas | 57 |
| El VIH/SIDA y la productividad del trabajo en la región de la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (SADC) | 60 |
| Los efectos de la pandemia del SIDA en la consecución de la educación básica para todos en África subsahariana | 63 |
| El VIH/SIDA y las implicaciones en la población económicamente activa. | 73 |
| Las leyes laborales africanas y el VIH/SIDA | 78 |
| Programa “Inicie y mejore su negocio” (SIYB) y el VIH/SIDA en África del Sur | 80 |

II. 2 Publicaciones

| | |
|-----------------------------------------------------------------------|----|
| El VIH/SIDA y el empleo (L.N. Daba y J. Hodges-Aeberhard, 1998) | 82 |
| El SIDA y el lugar de trabajo, OIT (1996) | 85 |

Lista de abreviaturas

| | |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AIDS SIDA | Acquired Immuno-deficiency Syndrome Síndrome de Inmuno-deficiencia Adquirida |
| CBA | Collective Bargaining Agreement Acuerdos de Negociación Colectivos |
| CIRBA | Centre Intégré de Recherche Bioclinique d'Abidjan Centro Integrado de Investigación Bioclínica de Abidján |
| CST | Country Support Team equipo de apoyo en el país |
| FUE | Federation of Uganda Employers Federación de Empleadores de Uganda |
| GIPA | Greater Involvement of People Living with HIV/AIDS máxima participación de las personas que viven con el VIH/SIDA |
| HIV VIH | Human Immuno-deficiency Virus Virus de Inmunodeficiencia Humana |
| HRM | Human Resources Management administración de recursos humanos |
| IEC | Information Education Cooperation información, educación, cooperación |
| ILOLEX | The ILO's Data Base on International Labour Standards Base de Datos de la OIT sobre Normas Internacionales del Trabajo |
| ILO OIT | International Labour Office Oficina Internacional del Trabajo |
| IPEC | International Programme on the Elimination of Child Labour Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil |
| MDT | Multi-Disciplinary Team equipo multidisciplinario |
| MSE MYPE | Micro and Small Enterprises micro y pequeña empresa |

| | |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NATLEX | The ILO's Data Base of National Laws on Labour, Social Security and the Related Human Rights Base de Datos de la OIT de Leyes Nacionales sobre Trabajo, Seguridad Social y Derechos Humanos |
| NGO ONG | Non-Governmental Organization Organización No Gubernamental |
| OAU | Organization of African Unity Organización para la Unidad Africana |
| OSH | Occupational Safety Health seguridad y salud en el trabajo |
| PLWHA | Persons Living with HIV/AIDS personas que padecen del VIH/SIDA |
| PREP | Promotion, Employment Project Proyecto sobre Promoción del Empleo |
| PPEP PPEP | Participatory Poverty Eradication Programme Programa Participatorio con la Exclusión Social y la Pobreza |
| SADC | Southern Africa Development Community Comunidad para el Desarrollo de Africa Meridional |
| SDP | Sector Development Programme Programa de Desarrollo Sectorial |
| SE | Small Enterprise pequeña empresa |
| SEC/FAS | Social Security/Financial Actuarial and Statistical Branch Departamento de Seguridad Social/Servicio de Actividades Financieras, Actuariales y Estadísticas |
| SED | Small Enterprise Development desarrollo de la pequeña empresa |
| SIYB | Start and Improve Your Business inicie y mejore su negocio |
| SSA | Sub-Saharan Africa Africa subsahariana |

| | |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| STD | Sexually Transmitted Diseases enfermedades de transmisión sexual |
| STEP | Strategies and Tools for Poverty Eradication Programme Programa Estrategias y Técnicas contra la Exclusión Social y la Pobreza |
| SYB | Start Your Business inicie su negocio |
| UNAIDS ONUSIDA | United Nations Joint Programme on AIDS Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA |
| UNDAF | United Nations Development Assistance Framework Marco de Acción de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo |
| UNDP PNUD | United Nations Development Program Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| UNFPA FNUAP | United Nations Fund for Population Action Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población |
| UNV VNU | United Nations Volunteers Voluntarios de las Naciones Unidas |
| WHA | World Health Assembly Asamblea Mundial de Salud |
| WHO OMS | World Health Organization Organización Mundial de la Salud |
| WISE | Work Improvement in Small Enterprises mayor productividad en la pequeña empresa |

I. DEFENSA

I.1. Declaración política

**Declaración conjunta de la OIT/OMS aprobada en la
Consulta sobre el SIDA y el lugar de trabajo
Ginebra, 27 al 29 de junio de 1988**

Consulta sobre el SIDA y el lugar de trabajo

El Programa Mundial sobre el SIDA (GPA) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en conjunto con la Oficina de Salud Ocupacional de la OMS y la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), convocaron a una Consulta sobre el SIDA y el lugar de trabajo, que se llevó a cabo en Ginebra, del 27 al 29 de junio de 1988. A la consulta asistieron 36 participantes de 18 países, incluidos representantes de gobiernos, de sindicatos, del comercio, de la salud pública y de la educación médica, legal y sanitaria.

La Consulta se centró en tres aspectos:

- los factores de riesgo asociados con la infección de VIH en el lugar de trabajo;
- las respuestas del sector empresarial y de los trabajadores al VIH/SIDA; y
- el uso del lugar de trabajo para actividades de educación en salud.

La consulta deliberó sobre la siguiente declaración acordada por consenso:

I. Declaración general

La infección provocada por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) representan un grave problema mundial de amplias dimensiones y consecuencias sociales, culturales, económicas, políticas, étnicas y legales.

Los esfuerzos nacionales e internacionales para prevenir y controlar el SIDA dependen de la totalidad de los servicios sociales y de salud. En este proceso, los problemas de prevención y control del VIH/SIDA, en muchos países, han resaltado las debilidades, las desigualdades y los desequilibrios en los sistemas sociales y de salud existentes. Por lo tanto, en la lucha contra el SIDA, existe una oportunidad para reexaminar y evaluar los sistemas actuales, así como también los supuestos y las relaciones.

En la actualidad, en el mundo hay 2,3 mil millones de personas económicamente activas. El lugar de trabajo desempeña un papel central en la vida de las personas por donde quiera. Un detenido examen del VIH/SIDA y el lugar de trabajo fortalecerá la capacidad de enfrentar en forma eficaz, el problema del VIH/SIDA en los ámbitos local, nacional e internacional.

Además, la preocupación por la propagación de la enfermedad del VIH/SIDA brinda la oportunidad para reexaminar el ambiente del lugar de trabajo y les proporcionará a los trabajadores, a los empleados y a sus organizaciones, y, si fuera del caso, a las oficinas gubernamentales y otras instituciones, la ocasión de crear una atmósfera destinada a proteger y promover la salud de todos los trabajadores. Esto podría abarcar una amplia gama de temas e intereses, no sólo sobre el comportamiento individual, sino también para abordar asuntos de responsabilidad colectiva; así como propiciar la oportunidad de reexaminar las relaciones de trabajo, de manera que fomente los derechos humanos y la dignidad, libere de la discriminación y la estigmatización y mejore las prácticas y procedimientos de trabajo.

II. Introducción

Los estudios epidemiológicos en todo el mundo han demostrado que el VIH se puede transmitir sólo de tres maneras:

- a) mediante relaciones sexuales (incluida la donación de semen);
- b) a través de la sangre (principalmente las transfusiones y el equipo inyectable no esterilizado; así como el transplante de órganos o de tejidos);
- c) por medio de la madre infectada al feto (transmisión perinatal).

No existe evidencia alguna que indique que el VIH se transmite por medio los insectos, los alimentos, el agua, los estornudos, la tos, los inodoros, la orina, las piscinas, el sudor, las lágrimas, los utensilios de comer y beber u otros artículos como las gabachas de protección y los teléfonos, así como tampoco por el contacto ocasional de una persona a otra bajo cualquier circunstancia.

La infección del VIH y el SIDA (VIH/SIDA) es un problema mundial. En determinado momento, la mayoría de las personas infectadas por el VIH son saludables, con el tiempo puede que desarrollen el SIDA u otras condiciones relacionadas con el VIH o bien que continuen siendo saludables. Se estima que alrededor del 90% de los entre 5 y 10 millones de personas infectadas por el VIH en el mundo, se ubican en el grupo de edad económicamente activa. Por lo tanto, es natural que se hagan preguntas sobre las implicaciones del VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

Dentro de la amplia mayoría de las profesiones y de los escenarios ocupacionales, el trabajo no implica el riesgo de adquirir o transmitir el VIH entre los trabajadores, de un trabajador a un cliente, o de un cliente a un trabajador. Este documento trata de los trabajadores contratados en estas ocupaciones. El Programa Mundial sobre el SIDA de la OMS organizará otra consulta que examinará aquellas ocupaciones o situaciones ocupacionales,

tales como los trabajadores de la salud que corren el riesgo de adquirir o transmitir el VIH.

El objetivo de este documento es el de servir como una guía para aquellos que analizan temas que surjan a raíz del VIH/SIDA y el lugar de trabajo. Este análisis podría incluir una revisión de las políticas de salud existentes o el desarrollo de otras nuevas. El presente documento también se centra en los principios básicos y los componentes más importantes de las políticas relacionadas con el VIH/SIDA y el lugar de trabajo.

Al considerar los temas surgidos a raíz del VIH/SIDA y el lugar de trabajo, los trabajadores, los empleadores y los gobiernos podrán contribuir activamente con los esfuerzos locales, nacionales e internacionales para prevenir y controlar el SIDA, en consonancia con la estrategia mundial del SIDA de la OMS.

III. Principios de las políticas

La protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas infectadas por el VIH, incluidas las personas con SIDA, es esencial para la prevención y el control del HIV/SIDA. Los trabajadores saludables portadores del VIH se les debe tratar de la misma forma que cualquier otro trabajador, así como los trabajadores con enfermedades relacionadas con el VIH, incluido el SIDA, deben ser tratados de la misma manera que cualquier otro trabajador que padezca de una enfermedad.

La mayoría de las personas que sufren del VIH/SIDA desea continuar trabajando, lo cual contribuye a mejorar su bienestar físico y mental y, por lo tanto deben tener el derecho de hacerlo. Se les debe permitir contribuir con su creatividad y productividad en un ambiente ocupacional apropiado.

La resolución de la Asamblea Mundial de Salud (WHA 41.24) "Evitar toda discriminación contra las personas infectadas por el VIH y las personas enfermas de SIDA", exhorta a los Estados Miembros a:

"... (1) fomentar un espíritu de comprensión y compasión por las personas infectadas por el VIH y las personas con SIDA ...;

(2) proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas infectadas por el VIH y las personas con SIDA ... e impedir la discriminación y estigmatización en el abastecimiento de servicios, empleo y viajes;

(3) garantizar la confidencialidad de las pruebas del VIH y promover la disponibilidad de orientación confidencial y otros servicios de apoyo ...".

El enfoque que se ha dado al VIH/SIDA y al lugar de trabajo debe tomar en cuenta el contexto legal y social existente, así como las políticas nacionales de salud y la estrategia mundial del SIDA.

IV. Elaboración y ejecución de políticas

Se debe elaborar políticas y procedimientos coherentes a nivel nacional y empresarial, mediante consultas entre los trabajadores, los empleadores y sus organizaciones y, si fuera del caso, las oficinas gubernamentales y otras organizaciones. Se recomienda que tales políticas se desarrollen y ejecuten antes de que surjan las preguntas relacionadas con el VIH en el lugar de trabajo.

El desarrollo y ejecución de políticas es un proceso dinámico, no un evento estático; por lo tanto, las políticas del lugar de trabajo sobre el VIH/SIDA deben:

- a) comunicarse a todos los interesados;
- b) revisarse continuamente a la luz de la información epidemiológica y científica;
- c) vigilarse para su ejecución eficaz;
- d) evaluarse para su efectividad.

V. Componentes políticos

A. Personas que solicitan empleo: no es necesario y no debe ser requisito el examen del VIH/SIDA previo a la obtención del empleo, como parte de la evaluación de su condición física para trabajar. Un examen de esta clase se refiere a métodos directos (pruebas de VIH) o indirectos (evaluación de conductas de riesgo), o a preguntas sobre las pruebas ya realizadas del VIH. El examen del VIH/SIDA previo a la obtención del empleo para

efectos del seguro u otros propósitos, provoca serias preocupaciones sobre la discriminación y merece un análisis completo y profundo.

B. Personas empleadas:

1. **Examen del VIH/SIDA:** no debe ser exigida la prueba del VIH/SIDA, ya sea en forma directa (pruebas del VIH), o indirecta (evaluación de conductas de riesgo) o hacer preguntas sobre los exámenes realizados.
2. **Confidencialidad:** debe protegerse la confidencialidad de toda la información médica, incluida la condición con respecto al VIH/SIDA.
3. **Informar al empleador:** no debe existir obligación, por parte del empleado, de informar al empleador sobre su situación con respecto al VIH/SIDA.
4. **Protección del empleado:** los funcionarios en el lugar de trabajo afectados o que puedan estar afectados por el VIH/SIDA, deben estar protegidos de la estigmatización y la discriminación por parte de sus colegas, del sindicato, de los empleadores o de los clientes. La información y la educación son esenciales para mantener un clima de entendimiento mutuo necesario para asegurar su protección.
5. **Acceso a los servicios para los empleados:** los empleados y sus familias deben tener acceso a la información y a los programas educativos sobre el VIH/SIDA, así como a orientación y referencias apropiadas.

6. **Beneficios:** los empleados afectados por el VIH no deben ser discriminados ni con respecto al acceso y obtención de beneficios de los programas de seguridad social establecidos por ley y los regímenes profesionales relacionados.
7. **Cambios moderados en los planes de trabajo:** la infección del VIH, por sí misma, no está asociada a ninguna limitación de la condición física para trabajar. Si la condición física para trabajar se ve perjudicada por una enfermedad relacionada al VIH, se deben hacer planes de trabajo alternativos.
8. **Continuidad de la relación de trabajo:** la infección por el VIH no es causal para dar por terminado un contrato. Como con otras muchas enfermedades, las personas que sufren de enfermedades relacionadas con el VIH podrán trabajar mientras, médicamente, califiquen para un trabajo apropiado y disponible.
9. **Primeros auxilios:** en cualquier situación que se requiera de primeros auxilios, se debe tomar las precauciones para reducir el riesgo de infecciones transmitidas a través de la sangre, incluida la hepatitis B. Estas precauciones deben ser igualmente efectivas contra la transmisión del VIH.

Este documento no es una publicación formal de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y todos los derechos están reservados por la OMS. El documento puede, sin embargo, ser revisado, resumido, reproducido o traducido, en parte o en su totalidad, pero no para la venta o con fines comerciales.

1.2 Talleres / Seminarios / Conferencias

Taller tripartito para los países africanos de habla inglesa sobre el papel que desempeña el sector organizado en la salud reproductiva y la prevención del SIDA **Kampala, Uganda, 29 de noviembre al 1º de diciembre de 1994**

Antecedentes:

La iniciativa para llevar a cabo el taller surgió del interés la Federación de Empleadores de Uganda (FUE) por compartir su experiencia en la planificación de programas para enfrentar los problemas originados por la epidemia del VIH/SIDA. Además, los delegados de la OIT a la Conferencia Regional Africana, celebrada en Mauricio en enero de 1994, solicitaron que en el marco de la asistencia técnica de la OIT se incluyeran actividades de colaboración con los gobiernos y con las organizaciones de empleadores y de empleados, para responder a la amenaza del VIH/SIDA. El taller fue la respuesta de la OIT a esa necesidad y contó con el apoyo financiero del FNUAP.

Objetivos:

El objetivo del taller consistió en ofrecerles una oportunidad a los representantes nacionales del sector organizado para que: a. estuviesen mejor informados sobre el SIDA y la salud reproductiva, y b. intercambiasen las

experiencias obtenidas en programas de educación y servicios que promuevan la salud reproductiva de los trabajadores.

Participación:

En el taller participaron representantes de 21 países africanos: 18 pertenecían al sector gubernamental, 18 de las federaciones de empleadores y 17 de las organizaciones de trabajadores. Asimismo, asistieron 14 observadores internacionales y 31 observadores nacionales, quienes representaron una amplia gama de empresas, organizaciones y departamentos gubernamentales interesados en los programas del VIH/SIDA:

Resultados:

Se plantearon una serie de recomendaciones, a nivel nacional y regional/internacional.

A. Nivel nacional:

- Los gobiernos deben dar apoyo político, articular políticas sobre la salud reproductiva y los programas del SIDA, movilizar recursos y trabajar conjuntamente con las empresas y otros interlocutores sociales.
- Desde una aproximación multisectorial, se debe establecer una estructura nacional que tenga un comité tripartito para coordinar y monitorear los programas del SIDA, y desarrollar directrices para la prevención y el

control de la infección en el ámbito empresarial. El Ministerio de Trabajo es responsable de la coordinación del comité tripartito.

- El SIDA y la educación en salud reproductiva deben formar parte integral de la educación normal y de los programas de capacitación en cada empresa. Estos programas han de incorporar la educación para el bienestar de la familia y estimular el trabajo en red entre las empresas por medio de los socios tripartitos.
- Las organizaciones tripartitas deben garantizar que sus programas y presupuestos estén incorporados en los programas nacionales por país, con miras a una financiación por parte de las agencias donantes.
- Se debe explorar las alternativas locales para la ejecución de los programas con el propósito de maximizar su sostenibilidad. Los programas se deben evaluar anualmente, a nivel nacional.
- Las organizaciones deben aplicar las directrices de la OIT sobre acoso sexual en el lugar de trabajo.
- La prueba del VIH no debe ser condición para obtener un empleo y se debe mantener su confidencialidad.
- Los trabajadores deben mantenerse en sus empleos mientras puedan trabajar, y se les debe ofrecer otras opciones para garantizarles a ellos y a sus familias su subsistencia. Se debe mantener los beneficios y/o dárselos,

haciendo caso omiso de la condición del VIH/SIDA y al término del contrato se les debe dar un trato justo.

B. Nivel regional/internacional:

- Las organizaciones regionales, subregionales e internacionales deben apoyar los programas y actividades nacionales del sector organizado mediante:
 - la entrega de documentación, informes de investigación y materiales de “información, educación y comunicación” (IEC) sobre este tema, a los colaboradores sociales y los comités tripartitos del SIDA;
 - el desarrollo de materiales de capacitación y educativos;
 - la asistencia técnica para formar capacitadores y promoción del intercambio entre los ellos;
 - la organización de talleres y seminarios con el objeto de concienciar;
 - la promoción de la investigación operativa y funcional sobre programas educativos y estudio del costo-efectividad de los tratamientos alternativos.
- Se debe facilitar la colaboración regional y entre países, para crear conciencia, capacitar, investigar y evaluar programas, intercambiar documentos y movilizar recursos.
- Las organizaciones regionales existentes se deben involucrar en actividades que promuevan la salud reproductiva y el VIH/SIDA.

- La OIT deberá dar seguimiento a las actividades de evaluación, después de dos años, en los países miembros que participen en el taller. Las recomendaciones del taller serán comunicadas a todos los interlocutores sociales y al más alto nivel.

**Informe de la Cuarta reunión de planificadores de empleo africanos
de la OIT**

Accra, Ghana, 5 al 9 de diciembre de 1994

La OIT realizó una reunión conjunta con los planificadores de empleo africanos, en Accra, Ghana, cuyo objetivo fue analizar el tema del empleo en África. Durante la reunión se llevaron a cabo una serie de talleres, el cuarto de ellos se centró en las consecuencias del VIH/SIDA en la población activa de África.

En la reunión se observó la falta de información sobre el tema, así como el interés de los gobiernos y los interlocutores sociales en abordar el problema.

La OIT escogió cuatro países como áreas piloto: Uganda, Rwanda, Tanzania y Zambia. Los estudios elaborados en estas áreas, a nivel micro (individual), intermedio (empresa) y macro (nacional), determinaron el hecho de que el VIH/SIDA tiene un efecto nefasto y directo en la fuerza de trabajo y en las empresas (reduce la productividad, aumenta los costos de salud y el ausentismo, reduce las ganancias de las inversiones ...), ya sea a pequeña, a mediana o a gran escala. Esta enfermedad también afecta la producción de los cultivos. En resumen, la pandemia tiene un impacto negativo en la economía nacional.

Para paliar el efecto negativo del VIH/SIDA, los participantes del taller hicieron las siguientes recomendaciones:

- Los gobiernos y los socios para el desarrollo deben destinar suficientes fondos para la investigación del VIH/SIDA en África, a nivel nacional y regional.
- Se debe impulsar las actividades dirigidas a informar y educar a la población sobre el VIH/SIDA. Esta información debe estar centrada en la gente en el lugar de trabajo y también en los jóvenes, desde los 13 hasta los 18 años.
- Los gobiernos, así como otros interlocutores sociales, deben brindar las condiciones para las pruebas de VIH/SIDA y estimular a la gente para que decidan, por ellos mismos, someterse al examen.
- Se debe prestar más atención a aquellas culturas en donde los programas se van a ejecutar; en este sentido, los líderes políticos, religiosos y tribales y otros interlocutores sociales pueden contribuir en gran medida.
- La OIT puede colaborar en la evaluación de este efecto en el lugar de trabajo, así como a estimular las relaciones institucionales entre los programas, de modo que garantice el intercambio de información entre los países, esto es, a través de la creación de una eficiente red de información sobre el VIH/SIDA.
- Algunos programas se pueden financiar por medio de los empleados, las uniones de empleadores, el gobierno y otros interlocutores sociales.
- Se debe poner más atención al impacto del VIH/SIDA en el lugar de trabajo; es decir, desde informar a los empleados y a los empleadores sobre esta pandemia, hasta dar protección a los empleados infectados por el VIH/SIDA mediante la

adaptación de las leyes. Es importante dar garantías de que la ley se aplique cuando sea necesario.

**Reunión exploratoria conjunta con el Proyecto regional
del PNUD sobre el VIH y el desarrollo para África.
Harare, Zimbabwe, mayo de 1999**

Antecedentes:

Dada la importancia de la “micro y pequeña empresa” (MYPE) en las economías de África, y también por el hecho de que existe poca información sobre el efecto del VIH/SIDA en este sector, el Proyecto regional del PNUD sobre el VIH y el desarrollo acordó, en conjunto con la OIT, analizar la protección este sector de los problemas relacionados con el VIH/SIDA. Así, en mayo de 1999 tuvo lugar, en Harare, Zimbabwe, una reunión exploratoria conjunta del sector de la micro y pequeña empresa.

Objetivos:

Los objetivos de la reunión fueron: i. compartir criterios sobre los problemas específicos relacionados con el VIH/SIDA de cara al sector de la micro y pequeña empresa; ii. proponer una manera de revisar los programas de la OIT relacionados

con las pequeñas empresas y el sector informal en África; iii. desarrollar un plan de acción a la luz de los problemas identificados.

Participación:

A la reunión asistieron 16 participantes de diferentes disciplinas, entre ellas: el desarrollo empresarial, la seguridad social, y el VIH/SIDA y el desarrollo.

Resultados:

- La reunión recomendó iniciar una acción de investigación mediante programas seleccionados de la OIT que están en ejecución, y realizar dos encuestas. La primera de ellas se enfocará directamente en la interacción entre el sector informal de la micro y pequeña empresa y la epidemia del VIH; y la segunda encuesta en las iniciativas probadas para hacer frente al impacto del VIH/SIDA en este sector, tanto a nivel micro como meso.
- Otro resultado consistió en dedicarse a iniciativas piloto para dar prioridad a los asuntos del VIH/SIDA en los proyectos actuales de la OIT, y en programas tales como *Inicie y mejore su negocio (SIYB)*, *Estrategias y técnicas contra la exclusión social y la pobreza (STEP)*, etc.
- La reunión recomendó que el Programa de la pequeña empresa en el Centro de la OIT en Turín incluyera un componente de capacitación sobre el VIH/SIDA, dentro de sus actuales actividades de capacitación de la micro y pequeña empresa.

Capacitación regional y taller de sensibilización sobre el VIH/SIDA

y su impacto socio-laboral en África

Pretoria, África del Sur, setiembre de 1999

Antecedentes:

El taller fue organizado por la Oficina Regional en colaboración con el Centro de Turín, la Sede y las oficinas en África.

Objetivos:

Los objetivos del taller fueron: i. sensibilizar al personal de la OIT en el tema del VIH/SIDA; ii. capacitar y fortalecer las capacidades del personal de la OIT en este tema; iii. evaluar los temas relacionados con el VIH/SIDA y el lugar de trabajo, incluido el tema del género y juventud; y iv. compartir el conocimiento y la experiencia en el manejo del VIH/SIDA.

Se espera que se articule un plan de acción para darle difusión dentro de la OIT y los socios para el desarrollo.

Participación:

El taller reunió a 18 oficiales de la OIT, procedentes de la Sede, el Centro de Turín y la región africana; un representante del Centro Integrado de Investigación

Bioclínica de Abidjan (CIRBA), y un representante del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA (UNAIDS) de Pretoria.

Resultados:

El taller adoptó una serie de conclusiones y recomendaciones para facilitar el seguimiento de las acciones de la OIT.

A. Conclusiones:

- Los participantes reconocieron que el VIH/SIDA es un tema multidimensional que involucra la salud, los derechos humanos, la sociedad, la economía, y el desarrollo en general.
- Se acordó que los cuatros objetivos estratégicos aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999, tienen consecuencias en la epidemia del VIH/SIDA y se ven afectados por ella. Por consiguiente, la OIT debe considerar el VIH/SIDA como parte integral de sus actividades.
- Se debe crear un ambiente favorable para proteger a las “personas que padecen del VIH/SIDA” (PLWHA). Esto involucra el compromiso de los gobiernos, el desarrollo de políticas en cooperación con todas las partes interesadas, un enfoque mundial que reconozca el problema como un problema multidimensional y un esfuerzo de cooperación por parte de todos los sectores del gobierno.

- No debe existir una negación del problema por parte del gobierno, los empleadores, los trabajadores ni de la sociedad civil.
- Los empleadores deben estar conscientes de que las políticas graduales son una buena inversión a corto y largo plazo.
- Al público se le debe entregar información exacta.
- Las Convenciones de la OIT y las Normas Internacionales del Trabajo que se refieren a la discriminación y los derechos humanos pueden utilizarse como puntos de partida para lograr compromisos por parte de los actores de la OIT. La estructura tripartita de la OIT es una ventaja para enfrentar la crisis.
- Se puede dar asistencia técnica a los planes médicos y de seguridad social; replicar y adaptar las mejores prácticas, y aprovechar la experiencia de otros programas interregionales, tal como el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).
- Se debe fortalecer la colaboración con otras agencias internacionales.
- La OIT podría proponer, dentro del contexto del Marco de Asistencia para el Desarrollo de Naciones Unidas (UNDAF), un servicio médico, coordinado por las Naciones Unidas, con experiencia en SIDA, en el ámbito nacional.
- Las mujeres ocuparán una posición central para contribuir a la prevención del VIH/SIDA, ya que ellas están particularmente afectadas por las consecuencias de la enfermedad.

B. Recomendaciones:

Se recomendó que la OIT debe:

- Actualizar la Declaración de la OMS/OIT sobre VIH/SIDA y el lugar de trabajo (junio de 1988) y ampliar su esfera de acción.
- Establecer una estructura multidisciplinaria más formal y visible para manejar el tema. Se sugirió que el Sector de Protección Social debe ser el responsable de la coordinación.
- Realizar investigaciones sistemáticas para medir el alcance e implicaciones del VIH/SIDA en todos los aspectos del mundo del trabajo.
- Formular un mecanismo de respuesta rápida con el fin de atenuar los efectos de la crisis en la región africana.
- Crear sociedades y redes con otros sectores de la OIT y otras partes interesadas en los aspectos legales del VIH/SIDA y el lugar de trabajo, y capacitar los puntos focales en los diferentes niveles.
- Utilizar los sindicatos como puntos de partida, y las instituciones tradicionales para la educación sexual a nivel comunitario, y fortalecer la capacidad de la comunidad para atender a las PLWHA.
- Reforzar el apoyo a los servicios, los consejos nacionales tripartitos del SIDA y centrar la atención en la educación preventiva.
- Incluir una política específica de género dentro de las políticas del VIH/SIDA, y una política específica del VIH/SIDA dentro de las políticas de género. Se debe incluir

un módulo del VIH/SIDA en el Programa de Capacitación de Género, Pobreza y Empleo. Se debe integrar el tema del VIH/SIDA y los componentes de género en todos los programas de la OIT y en los proyectos de cooperación técnica a ejecutarse en África.

- Describir todas las vías posibles para enriquecer la sociedad en la lucha contra el VIH/SIDA.

C. Programas de acción:

- La OIT deberá desarrollar una política institucional sobre el VIH/SIDA. Un Programa de acción regional africano deberá contribuir a la formulación de esta política.
- Los temas relacionados con el Programa Regional del VIH/SIDA serán presentados a los participantes durante el taller tripartito que se realizará en octubre de 1999 en Windhoek, Namibia. Este taller deberá sentar las bases para la plataforma de acción.
- Se debe preparar un conjunto de material informativo para el personal de la OIT que participa en todas las actividades de cooperación técnica en África y la Sede. Este paquete constituirá la base para la preparación de un manual más integral para informar sobre las implicaciones del VIH/SIDA en el ambiente de trabajo y las acciones de seguimiento para mitigar sus efectos.

**Taller tripartito regional africano sobre estrategias para abordar las
implicaciones socio-laborales del VIH/SIDA
Windhoek, Namibia, octubre de 1999**

Antecedentes:

La OIT organizó el taller en colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. El taller se realizó en respuesta a una solicitud del Presidente Sam Nujoma al Director General de la OIT en la Comisión de Asuntos Sociales y Laborales de la Organización de la Unidad Africana (OAU) en Windhoek en abril de 1999.

Objetivos:

El objetivo consistió en intercambiar opiniones y experiencias y promover acciones contra el VIH/SIDA en el mundo del trabajo y también por medio de él, así como poder lograr una Plataforma de Acción para África.

Participación:

Al taller asistieron 54 participantes de 19 países africanos, observadores de organizaciones científicas, internacionales y regionales y agencias donantes.

Resultado:

- El taller condujo a una Plataforma de Acción para su eventual adopción en la Conferencia Regional Africana del Trabajo de la OIT, a realizarse en Abidjan, Costa de Marfil, en diciembre de 1999.
- Las metas de la Plataforma de Acción incorporaron la aplicación de una “vacuna social” para la prevención y protección, la cual consideraba la inclusión social, el ingreso y la seguridad laboral, la solidaridad y un uso óptimo del tratamiento.
- Para alcanzar estas metas, la Plataforma de Acción recomendó que la acción fuera apoyada por un liderazgo político, religioso y tradicional en los países africanos.
- Además, se exhortó a todos los gobiernos africanos para que declaren el VIH/SIDA como desastre nacional, que requiere atención urgente y movilización de recursos. El acompañamiento debe estar concebido en la planificación conjunta, la colección, disseminación y el intercambio de información sobre las buenas prácticas y asegurando la sinergia en los programas.

La Plataforma de Acción presentó una serie de principios generales para orientar la formulación de políticas y programas:

- i. el tripartidismo, unido a la sociedad civil, las ONGs y otros actores, incluidos los líderes religiosos y tradicionales;
- ii. justicia social para los que padecen VIH/SIDA;
- iii. responsabilidad compartida por todas las partes;

iv. buena gobernabilidad, transparencia y responsabilidad;

v. asociación entre las agencias internacionales y nacionales.

En relación con la fundamental pregunta sobre la función de la OIT, se acordó que la Organización debería fortalecer sus actividades en esta región, a través de una defensa vigorosa, mejorando el conocimiento y la expansión de los servicios.

Se instó a los Estados Miembros para que adopten e implementen esta Plataforma de Acción en forma urgente, inmediata y continua.

II. ESTUDIOS REALIZADOS

II.1 Investigación

Situación: Terminada

Un estudio regional del impacto del VIH/SIDA en la mano de obra productiva

Antecedentes:

En 1994, la OIT comisionó un estudio regional para analizar los efectos del VIH/SIDA en la mano de obra. Se llevaron a cabo estudios de caso en cuatro países: Ruanda, Tanzania Uganda y Zambia.

Objetivos:

El estudio se centró en la productividad laboral, la seguridad en el empleo, la movilidad y también en las estrategias requeridas para reducir los efectos del VIH/SIDA en la mano de obra.

Resultados:

Los estudios investigaron el efecto del VIH/SIDA en la mano de obra productiva, en tres niveles: i. micro o nivel individual, ii. meso o nivel empresarial, y iii. macro o nivel nacional.

Los datos básicos se obtuvieron de firmas e instituciones del sector formal, así como del sistema educativo y de mujeres comerciantes en el mercado, quienes representaban el sector informal.

Los estudios proporcionaron información sobre los patrones de transmisión, la frecuencia, la distribución geográfica, el efecto en la sociedad y en el crecimiento demográfico, la distribución de la atención de salud y el costo para las familias.

- Las principales formas de transmisión de la enfermedad en los cuatro países, fueron: la actividad heterosexual, la transmisión perinatal y las transfusiones sanguíneas.
- Los más afectados fueron las personas en edad productiva, es decir el grupo de edad entre los 20 y 49 años. Muchos eran trabajadores especializados y experimentados.
- A nivel individual, se observó que el VIH/SIDA condujo a una baja en los salarios e ingresos, empeorado por el incremento de los gastos relacionados con la enfermedad; la desmotivación y el mal desempeño del trabajo, lo que condujo a la pérdida de los empleos. Las clínicas en los lugares de trabajo en el sector público tenían recursos limitados y los trabajadores se vieron forzados a acudir a las clínicas privadas. El costo del tratamiento del SIDA, si era pagado en forma privada, superaba la capacidad de pago de los individuos.
- El ambiente de trabajo se vio afectado por el VIH/SIDA. El temor a la transmisión llevó a la desconfianza y al conflicto entre colegas.

- Las personas saludables consumieron gran cantidad de tiempo visitando a los enfermos y asistiendo a los funerales de sus colegas y parientes.
- La seguridad en el empleo fue seriamente amenazada por el VIH/SIDA. Algunas compañías solicitaron, abiertamente, exámenes previos al proceso de reclutamiento, y muchas camuflaron la prueba del VIH entre los procedimientos de un examen médico regular. La destitución sumaria de empleados seropositivos era poco común, pero muchos despidos fueron el resultado del cercenamiento general dado como respuesta a la profunda crisis económica de la región.
- Comparadas con los hombres, las mujeres constituyen una proporción más pequeña de la mano de obra urbana (en Tanzania, 44,1 por ciento contra 55,9 por ciento). En el sector formal, las mujeres desempeñaron los trabajos peor pagados y segregados por género, y casi siempre fueron asignadas en empleos temporales u ocasionales. Más mujeres fueron trabajadoras independientes en el sector informal, y/o dependían de los beneficios sociales de sus esposos en el sector formal. Por consiguiente, las mujeres con empleo no estable, con responsabilidades domésticas y maternas, y a menudo sin la ayuda económica de sus esposos, por motivo de muerte ya sea por el SIDA o la disolución del matrimonio, fueron presa fácil de la explotación o abuso sexual en el lugar de trabajo. En el sector informal, cuando el tiempo de despacho se acortó, por ejemplo, el comercio de bienes perecederos, el negocio se vino abajo cuando la mujer tuvo que atender al enfermo y sus ahorros personales se esfumaron.

- En el sector agrícola, el cual absorbe el grueso de la población trabajadora de África, con el desencadenamiento del VIH/SIDA, los agricultores cambiaron de cultivos, de más nutritivos pero que demandan más trabajo, como los bananos, hasta la yuca. Los cultivos comestibles, como el maíz, fueron sustituidos por los cultivos comerciales como el café. Sin embargo, las consecuencias de la enfermedad fueron dispares y dependieron de otros factores, como la situación del sistema agrícola, la riqueza de los hogares, etc.
- Las plantaciones y las minas empleaban una gran cantidad de trabajadores migrantes, quienes tendían a tener varias compañeras y encuentros sexuales ocasionales, haciéndolos más vulnerables al VIH/SIDA, así como a sus familias en sus pueblos natales.
- En los dos segmentos móviles de la población estudiada, es decir las trabajadoras sexuales y los camioneros, se observó una tasa más alta de la infección. Ambos grupos estaban más propensos a tener encuentros casuales y, por lo tanto, menos partidarios a usar métodos preventivos.
- A nivel empresarial, el VIH/SIDA ha conducido a un incremento en el costo del tratamiento médico, de los beneficios de pensión anticipada, de los programas de capacitación adicionales, del movimiento del personal, de la escasez de personal y de un aumento en el ausentismo por motivo de enfermedad. Todo esto dio como resultado la reducción de las ganancias y la caída de la productividad y la inversión.

- En el ámbito nacional, es probable que el tamaño de la mano de obra se reduzca (en Tanzania se espera que sea 20 por ciento más pequeña para el año 2010), y que la edad media de los trabajadores descienda. Ya que reponer a los trabajadores especializados sería difícil, la productividad nacional, los ingresos y el crecimiento económico probablemente sufrirán. La pérdida del trabajo en el sector agrícola significará un aumento de la inseguridad por la comida.
- En los países estudiados no había políticas sociales y laborales específicamente diseñadas para trabajadores afectados por el VIH/SIDA. Esta enfermedad se consideró como un problema de salud, y no como un asunto que involucra los derechos socioeconómicos, humanos y de desarrollo.

Situación: Terminada

Estudio de los efectos del VIH/SIDA en las pequeñas empresas:

Estudios de caso en los distritos de Suba e Isiolu, Kenia

Antecedentes:

La OIT encargó el presente estudio en octubre de 1999. El Programa Participativo para la Erradicación de la Pobreza de la OIT seleccionó tres distritos -Isiolu, Narok y Suba- como regiones experimentales, proyectadas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable en dichas regiones. La salud es uno de los siete componentes del programa del Proyecto sobre la Promoción del Empleo de la OIT (OIT-PREP), que busca crear programas de acción del VIH/SIDA administrados por la comunidad.

Objetivos:

El estudio intentó cuantificar algunos de los efectos observados en el VIH/SIDA en la pequeña y micro empresa, con el fin de hacer recomendaciones para ayudar a esas empresas a reducir los efectos negativos del VIH/SIDA.

Conclusiones:

- La tasa de mortalidad en los negocios de estas dos áreas fue aproximadamente del 64 por ciento; el 20 por ciento de los ingresos por hogar de la pequeña y

micro empresa se destinaron a pagar la atención médica, y un 20 por ciento adicional fue consumido en los gastos funerarios, de los cuales el 79 por ciento parecía estar relacionado con muertes por causa del SIDA. El 83 por ciento de los empresarios entrevistados tenía entre 7 y 50 dependientes. De los niños a cargo, la mitad eran hijos de los empresarios y la otra la componían los huérfanos bajo el cuidado de la familia extendida. Casi todos eran huérfanos a consecuencia del SIDA.

- Muchas de las pequeñas y microempresas están totalmente administradas por los mismos dueños. Otros miembros de la familia tienen poco conocimiento o carecen de él sobre la administración de la empresa. Por lo tanto, la pérdida de los dueños de las empresas condujo a que su administración recayera en otros miembros de la familia, quienes no contaban con experiencia alguna. Esta pérdida de recursos humanos experimentada a causa del SIDA es muy significativa para el futuro de las pequeñas y microempresas.
- Se produjo una pérdida considerable de tiempo en la atención de los enfermos, cuando los mismos empresarios se enfermaron y hubo que hacer los arreglos de los funerales. Aun más, el VIH/SIDA llevó a la pérdida del objetivo y la concentración en los negocios.
- El SIDA afectó directamente el mercado consumidor de productos de la pequeña y microempresas, mediante la pérdida del ingreso y la reducción del poder adquisitivo.

- Se concluyó que el acceso a los programas para paliar los efectos del SIDA era inadecuado. En ninguna de las áreas del proyecto existe un programa de consejería voluntaria o pruebas, ni para iniciativas de sistemas de vigilancia centinela.

Resultado:

El estudio se tradujo en:

- Establecimiento de la magnitud y efectos del VIH/SIDA en las pequeñas empresas;
- Recomendaciones para fortalecer la integración del VIH/SIDA en las pequeñas empresas;
- Recomendaciones específicas de la empresa sobre las medidas para el mejoramiento de la productividad;
- Mayor comprensión de los efectos del VIH/SIDA en el rendimiento y supervivencia de las pequeñas empresas;
- Cooperación con el gobierno para que la información obtenida mejore los programas en ejecución;
- Propuestas y análisis de las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas con relación a la integración de las actividades del VIH/SIDA en la pequeña y microempresa.

Recomendaciones:

Las recomendaciones cubren dos grandes áreas: 1. proteger del colapso a las pequeñas y microempresas, mediante el desarrollo de mecanismos y sistemas que ofrezcan algún alivio a las pequeñas y microempresas contra los efectos del SIDA; y 2. reducir la propagación del SIDA dentro del ambiente de la pequeña empresa.

- Todos los programas de las pequeñas y microempresas deben tener un fuerte componente de control del VIH/SIDA. Estos programas deben estar establecidos e indigenizados en los distintos grupos de pequeñas empresas. Dentro de este paquete grupal, la consejería voluntaria y las pruebas tienen que estar institucionalizadas y asistidas con la formación de grupos de apoyo.
- Estos grupos deberían subscribirse a planes de pólizas de seguros y de vida para proteger a los huérfanos.
- En vista de que las compañías tradicionales de seguros pueden considerar a las pequeñas y microempresas demasiado riesgosas, se podría poner en marcha un plan de dinero en efectivo administrado a nivel local, en el que los grupos locales contribuyan a un fondo común, el cual ayudaría a mantener a las pequeñas y microempresas después de la muerte del propietario.
- Un plan de seguro para el funeral daría protección a las finanzas de las pequeñas y microempresas.

- Las familias de las pequeñas y microempresas deben sensibilizarse sobre los beneficios de que los miembros de la casa sean parte integral del negocio, con facultades de asesoramiento y toma de decisiones.
- El seguro de las empresas es muy necesario. Podría estar fundamentado en la centralización de los recursos de las personas a nivel local, y en la utilización de esos recursos en momentos de necesidad, con el fin de apoyar a los miembros que padecen HIV/SIDA.
- Para su supervivencia, las pequeñas y microempresas pueden agruparse en asociaciones. De este modo, evitarían la competencia destructiva y utilizarían los recursos comunes, en forma conjunta.
- Debería incluirse en las pequeñas y microempresas un elemento de capacitación en administración y auditoría.
- Muchos de los problemas, actitudes y prácticas sociales identificados como tradicionales, deberían ser analizados y resueltos conjuntamente con los líderes comunales.

Situación: en ejecución

El modelo a largo plazo sobre el VIH/SIDA y la seguridad social

Antecedentes:

La División de Finanzas, Actuarial y Estadística del Departamento de Seguridad Social (SEC/FAS) de la OIT está comprometida en la evaluación de los actuales planes de seguridad social, en la proyección de las consecuencias financieras de los cambios propuestos, y en la evaluación de la viabilidad financiera de los nuevos. En la actualidad, la División trabaja en varios países de África. Las proyecciones de población son el punto de partida para cualquiera de estos ejercicios. Sin embargo, en la realidad africana, las tablas nacionales de mortalidad y las proyecciones de fecundidad son muy escasas. Por lo tanto, se tiene que usar las tablas modelo de vida y las proyecciones de fecundidad elaboradas por las Naciones Unidas, las cuales toman como base los modelos de mortalidad del pasado, y no toman en consideración el modelo de mortalidad cambiante en muchos países debido a la pandemia del SIDA. La División SEC/FAS de la OIT ha modificado las tablas modelo de las Naciones Unidas, y tiene planeado ajustar las proyecciones de fecundidad en aquellos países que tienen una alta incidencia del VIH/SIDA.

Los modelos:

Con el propósito de medir los efectos demográficos del SIDA, se ha elaborado un modelo a largo plazo sobre el VIH/SIDA y la seguridad social. La OIT también ha elaborado un modelo de presupuesto social que proyecta los ingresos de la seguridad social y los gastos de un país.

Objetivos:

El primer modelo les permitirá a los gobiernos evaluar las estrategias actuales sobre el SIDA. Esta es una herramienta importante para el trabajo analítico cuantitativo en los planes de seguridad social en países de alta incidencia del VIH/SIDA, especialmente en África. El segundo modelo, con su proyección de los ingresos de la seguridad social y los gastos, forma un enlace con el presupuesto del gobierno para determinar el efecto de los diferentes escenarios de financiamiento y los paquetes de beneficios sobre la totalidad del equilibrio fiscal.

Ambos modelos tienen que ser mejorados aun más y completados para poder simular los efectos del VIH/SIDA a mediano y largo plazo sobre los gastos en seguridad social, y sobre la situación presupuestaria general. El modelo de presupuesto social tiene que ser ajustado para dar cuenta del efecto económico del VIH/SIDA, y oriente a los gobiernos para tomar las medidas adecuadas y así contrarrestar el nocivo efecto financiero de esta enfermedad.

Impacto:

Mediante la información temprana, los efectos del VIH/SIDA se entenderían mejor; por lo tanto, habría mayores probabilidades para planear estrategias opuestas, con lo cual los costos a largo plazo se reducirían.

La combinación de un modelo de mortalidad del SIDA y un modelo de presupuesto social permitiría un análisis costo-beneficio de los diferentes grados e intensidad de las campañas de concienciación temprana. Tal concienciación reduciría las tasas de infección, morbilidad y mortalidad asociadas al VIH/SIDA. Por lo tanto, se pueden reducir los efectos perjudiciales de la enfermedad sobre los ingresos, los gastos y el crecimiento económico del gobierno. Una herramienta para comparar los costos de las campañas de información y los ahorros que se generarán en los costos sociales futuros, consiste en hacer un diseño según el modelo de la pandemia del SIDA. Este ejercicio les ayudará a los gobiernos a tener un panorama claro de la situación presente y futura y, por lo tanto, contribuirá a la decisión de invertir en prevención.

Tiempo estimado:

El proyecto se completará en un año.

Situación: planificada

**Información estadística sobre los efectos del VIH/SIDA en
el mercado de trabajo en África**

Estadísticas confiables para una acción efectiva:

La hoja de datos de ONUSIDA, "SIDA en África" de noviembre de 1998, estimó que el número de personas afectadas por el HIV, para fines de 1998, sería de 21,5 millones, de los cuales 4 millones habrían contraído la infección durante ese año. Además, el SIDA habría causado un estimado de 2 millones de funerales en ese mismo año. La OMS, en su '*Boletín epidemiológico sobre la situación del VIH/SIDA en África subsahariana*', de setiembre de 1998, dio cuenta de un total acumulado de los 681.553 casos de SIDA reportados para la región africana a finales de 1997. Se estimó que esta cifra representa menos del 25 por ciento de todos los casos en un 75 por ciento de los países, debido al reconocimiento e información ineficientes y a los informes retardados. La publicación estimó que una cifra real estaría cerca de los 9 millones. De los casos informados de SIDA, el 80 por ciento se encuentra en el grupo de edades entre los 20 y los 49 años, el cual constituye el grueso de la fuerza de trabajo.

Entre las posibles consecuencias económicas de esta epidemia, señaladas en la publicación de la OMS, se mencionan: los costos de salud; los costos de las empresas

ocasionados por el ausentismo, la pérdida de productividad y la necesidad de capacitar y sustituir al personal especializado; la escasez de trabajo agrícola, las aulas de escuela y los hospitales; una reducción del ingreso del hogar, lo que trae como consecuencia, entre otras cosas, al aumento del trabajo infantil; etc.

Otros efectos ya mencionados en distintas partes, incluyen el aumento de las pólizas de los seguros; la baja en las tasas de crecimiento económico, la inversión y la productividad nacional; la baja en la oferta de trabajo y los cambios en la estructura de la fuerza de trabajo; la reducción de la mano de obra especializada debido a las pérdidas directas y a una reducción de la disponibilidad y rendimiento de las instituciones de capacitación y educación; la pérdida de ingresos familiares conformado por el incremento de los gastos relacionados con la enfermedad, etc. El sector informal, especialmente aquellas empresas cuyas dueñas son mujeres, es el que más sufre la pérdida del ingreso, debido a los prolongados períodos de cierre forzado para cuidar a los familiares enfermos.

Muchas organizaciones del ámbito nacional, regional e internacional han dedicado grandes esfuerzos para hacer estimaciones sobre la prevalencia del VIH y las cifras acumuladas de casos de SIDA; en particular, en relación con los factores demográficos. Algunas de estas estimaciones son el resultado de 'encuestas'; otras, de modelos sobre patrones de crecimiento, e incluso otras que se basan en datos obtenidos de los sistemas nacionales de vigilancia centinela establecidos por muchos países con la ayuda de la OMS/ONUSIDA.

Para estimar los efectos del VIH/SIDA en cualquiera de los factores económicos mencionados, se requiere de datos del VIH/SIDA referidos a las características económicas de los siguientes sujetos o agentes, preferiblemente a lo largo de varios períodos:

- aquellas personas que viven con el VIH/SIDA;
- las empresas y las comunidades en las cuales esas personas trabajan y viven;
- y
- el país donde viven.

Los estudios que se conocen hasta ahora se han fundamentado principalmente en estudios de casos seleccionados; por ejemplo, de algunas empresas grandes, de encuestas *ad hoc* no científicas de hogares seleccionados, de modelos de simulación, de modelos estadísticos a través del país y de razonamientos anecdóticos y circunstanciales. Todos estos métodos muestran serias y bien conocidas limitaciones, que afectan sus resultados, y por lo tanto sus conclusiones deberían ser consideradas con cuidado.

Resultado:

Dada la naturaleza de esta epidemia, especialmente de su cultura del silencio, la recopilación de información confiable y útil sobre sus efectos en el mercado de trabajo, demandará el desarrollo de herramientas especiales. A continuación se presenta un mejor enfoque:

- Ayudar a los Estados Miembros a expandir sus sistemas de vigilancia centinela, a nivel nacional, para incluir unos cuantos factores socioeconómicos relevantes; en especial aquéllos relacionados con el mercado de trabajo.
- Analizar instrumentos y metodologías apropiadas para que las utilicen los países en la recopilación de información básica sobre las características socioeconómicas de quienes padecen el VIH/SIDA, las empresas en las que trabajan y las comunidades en las que viven, mediante módulos de encuestas bien elaboradas para los hogares, las instituciones y la comunidad.
- Diseñar un método rápido y frecuente pero barato, para recolectar información, y así monitorear los constantes cambios en el mercado de trabajo como consecuencia de la naturaleza cambiante de la epidemia del VIH/SIDA.
- Desarrollar métodos para analizar mejor los datos existentes a nivel nacional, regional e internacional con el fin de determinar los efectos del VIH/SIDA en el mercado de trabajo.

Tiempo estimado:

El proyecto será ejecutado en dos fases, a lo largo de un período de cinco años.

Situación: planificada

**Un estudio sobre los efectos del VIH/SIDA en las pequeñas
y microempresas**

Antecedentes:

Mientras la información relacionada con la experiencia de las grandes industrias y el sector formal es bastante conocida, se sabe muy poco de los riesgos y efectos del VIH/SIDA en las pequeñas empresas y el sector informal. Debido a que una gran proporción del total del empleo es generada en el sector informal y de la pequeña empresa, es urgente la necesidad de obtener información y formular políticas relevantes sobre el riesgo y el manejo del impacto en este sector.

Para atender estos asuntos, la OIT y el Proyecto Regional del PNUD llevaron a cabo una reunión exploratoria conjunta en Harare, en mayo de 1999. Allí se recomendó hacer dos encuestas: una sobre la interacción entre la epidemia del VIH y el sector de la pequeña y microempresa; y, la otra sobre las iniciativas efectivas para enfrentar la epidemia.

Objetivos:

La investigación propuesta apunta a explorar los siguientes temas dentro de las pequeñas y microempresas en África:

- Los efectos del VIH/SIDA en el sector informal y de pequeña empresa, desagregado por subcategorías de empleo/producción y por niveles de vulnerabilidad.
- Los riesgos de transmisión del VIH dentro de este sector en África, en cuanto al ambiente y a las características en las diversas categorías de empleo/producción.
- Las recientes intervenciones para atender los efectos o reducir los riesgos y las características de este sector que facilitan o dificultan las intervenciones actuales o futuras.
- La cartografía social del ambiente de este sector para identificar los mecanismos actuales y potenciales, para incrementar los programas sobre la administración del efecto y el riesgo.

Actividades:

La encuesta identificará en la medida de lo posible, las áreas clave del efecto dentro de este sector, tales como: el ausentismo por motivo de enfermedad; la rotación y la pérdida del trabajo; la inhabilitación y falta de experiencia; los embudos de producción, la disminución del rendimiento, la calidad y los cambios en los procesos de producción; el alza en los costos médicos y de salud; la atención terminal, los beneficios y el apoyo a las sobrevivientes, los ahorros y las pertenencias; los mercados y el acceso a los mercados.

En este estudio se incluirán cuatro países seleccionados según la logística, el nivel de compromiso en el sector privado, la incidencia del VIH, el desarrollo de la pequeña empresa y la distribución regional.

La encuesta desagregará el sector informal y el de pequeña empresa en cuanto a sus principales áreas de empleo/producción: la agricultura; la manufactura; la venta al detalle/comercio; la minería; la construcción; los servicios; el transporte y otros.

Tiempo estimado:

Se estima que este estudio tome entre seis y nueve meses.

Situación: planificada

**Una recopilación de “iniciativas probadas” sobre el VIH/SIDA
en las pequeñas y microempresas**

Antecedentes:

El sector informal y de la pequeña y microempresa da sustento a una gran proporción de la población africana. Los retos enfrentados por este sector se han complicado con la epidemia del VIH/SIDA. Es necesario transformar las preocupaciones del VIH/SIDA en políticas y programas del sector informal y de la pequeña y microempresa. Hay que hacer una recopilación de estrategias eficaces existentes o iniciativas probadas para utilizar tales estrategias en todo el sector.

Objetivos:

El objetivo del estudio es mejorar y sistematizar una base de conocimientos sobre el modo de canalizar las inquietudes concernientes al VIH/SIDA en políticas y programas de desarrollo de la pequeña empresa.

Actividades:

El estudio propuesto explorará los siguientes asuntos:

- El grado en que las políticas y programas existentes incluyen, en forma explícita, los asuntos relacionados con el VIH/SIDA en África; también la manera como las políticas y programas que no tratan directamente con el incremento del VIH/SIDA mejoran u obstaculicen las reacciones a la enfermedad.
- Intervenciones actualmente en el lugar para atender los efectos y reducir los riesgos del VIH/SIDA en el sector informal y de la pequeña y microempresa en África y sus rasgos clave que podrían ser utilizados como ejemplos de una 'buena práctica' en otras empresas pequeñas y en otros países.
- Identificación del apoyo institucional para la acción que se les dará a las pequeñas empresas que no está específicamente relacionado con el VIH/SIDA, pero que mejora el manejo de la prevención y el impacto; también los rasgos clave de esto pueden ser utilizados como ejemplos de buena práctica.
- Oportunidades para incluir el VIH/SIDA en los programas del sector informal y de la pequeña empresa y de las instituciones claves, mediante los cuales esto pueda lograrse.

Resultados:

- Un recopilación de estudios de caso de iniciativas probadas para aliviar el impacto del VIH/SIDA en las pequeñas empresas.

- Directrices detalladas para incluir los temas relacionados con el VIH/SIDA en las políticas y programas de "*desarrollo de la pequeña empresa*" (DES) y en el marco de trabajo institucional para la acción.

Tiempo estimado:

El tiempo estimado para llevar a cabo esta investigación es de seis meses.

Situación: planificada

**El VIH/SIDA y la productividad del trabajo en la región de la Comunidad
para el Desarrollo de África Meridional (SADC)**

Antecedentes:

Desde la adopción de un código de conducta por parte de la SADC, en septiembre de 1997, se han realizado pocos estudios para evaluar su efecto sobre la competitividad y productividad de la empresa en la subregión.

Hay una urgente necesidad de realizar encuestas para estudiar más detenidamente asuntos como la diversificación de las especialidades del personal, el reclutamiento, la capacitación de funcionarios nuevos, las condiciones de sustitución, el impacto sobre los beneficios de la atención de salud. La meta consistirá en identificar los modelos administrativos adecuados que reduzcan los costos correspondientes.

Objetivo:

Entender el impacto del VIH/SIDA sobre la productividad y la consecuente práctica de la "administración de recursos humanos" (HRM) de las medianas y grandes empresas, las agencias gubernamentales y las instituciones de los países de la SADC.

Esfera de acción:

El estudio analizará el modo en que la epidemia del VIH/SIDA afecta la productividad y cómo las medianas y grandes empresas, así como las agencias gubernamentales y las instituciones están ajustando sus prácticas de administración de recursos humanos para hacerle frente a esa epidemia.

Actividades:

- Se realizará una encuesta a partir de una muestra de medianas y grandes empresas en cuatro países de la SADC. Las consecuencias del VIH/SIDA en la productividad se determinarán mediante los indicadores de productividad de una familia confiados en los registros de la empresa, así como las respuestas de los gerentes de la empresa. Se medirán los efectos en los diferentes factores de la administración de recursos humanos, por ejemplo, recursos humanos, capacitación y desarrollo, distribución y asignación de personal, diseño de la organización laboral, etc. mediante la revisión de los manuales y las prácticas de la empresa.
- Se llevará a cabo una encuesta entre agencias e instituciones gubernamentales en cuatro países de la SADC. El efecto del VIH/SIDA en la productividad será determinado a través del uso de un conjunto de indicadores de productividad respaldados por los registros de las agencias e instituciones gubernamentales, así como las respuestas de los gerentes y jefes de departamento. Se

examinarán los efectos de los diferentes factores de la administración de recursos humanos (por ejemplo, los estatutos civiles, las regulaciones y las prácticas administrativas) para averiguar cómo las agencias e instituciones gubernamentales se están ajustando en lo que se refiere al VIH/SIDA.

Situación: Planificada

**Los efectos de la pandemia del SIDA en la consecución de la
educación básica para todos en África subsahariana**

Introducción:

Pese de que el VIH/SIDA es un fenómeno mundial, el epicentro de la pandemia da cuenta de un 70 por ciento de nuevas infecciones y de 4 de cada 5 muertes relacionadas con el SIDA. La pandemia está concentrada en el denominado 'cinturón del SIDA', que se extiende desde el este, hasta el África central y meridional, donde las tasas actuales de la infección alcanzan más del 20 por ciento de la población sexualmente activa. La mayoría de los nuevos casos de SIDA se encuentran en la población en edades entre 15 y 25 años, siendo las mujeres las más afectadas proporcionalmente. A pesar de que la epidemia (particularmente en África meridional) no ha alcanzado aún su punto más alto, las tasas de crecimiento de la población ya se muestran más bajas. En Malawi, por ejemplo, los resultados del censo de población de 1997 muestran que la tasa de crecimiento de la población total es de solamente el 1,9 por ciento por año, comparada con una tasa de crecimiento proyectada de un 3,2 por ciento en el censo de 1987.

El SIDA tendrá un efecto muy perjudicial en la educación y, en un sentido más general, en el desarrollo del recurso humano en África subsahariana en las próximas

dos o tres décadas, si no se encuentra una cura efectiva. En relación con la educación, aunque los Ministerios del ramo y las agencias donantes suelen reconocer la magnitud de la pandemia, no se tienen datos sobre las implicaciones específicas para la educación, ni de la correspondiente necesidad para formular las políticas adecuadas y otras intervenciones que alivien los efectos de la crisis. En la actualidad, la mayoría de las intervenciones políticas se han centrado en educar sobre el SIDA en las escuelas. Si bien unos pocos programas han tenido algunos resultados limitados, no han logrado controlar la expansión de la enfermedad.

Sin intervenciones políticas apropiadas que respondan explícitamente a los agudos problemas creados por la pandemia del SIDA, la meta educativa del Consejo de Acción para los Descapacitados (DAC) de una educación básica de calidad moderada para todos en el 2015, no será una realidad en los países más seriamente afectados. Aunque en términos numéricos simples habrá mucho menos niños que requieran alfabetización en comparación con los que originalmente se esperaba (más del 25 por ciento en algunos países), la pandemia afectará seriamente la capacidad de los gobiernos de brindar una educación básica para todos. Además, pareciera que la demanda de las familias por el derecho a la educación (en particular en los sectores más pobres de la comunidad) va a bajar en forma significativa.

Con la amplia adopción de los “programas de desarrollo sectorial” (SPD), para los próximos años será de mucha importancia la necesidad de un acuerdo integral y detallado de los efectos actuales y a futuro de la pandemia en la educación. Sin este

acuerdo no será posible planificar de una manera significativa. En particular, no se podrán establecer metas de reclutamiento realistas para grupos específicos (los pobres, las adolescentes, etc.).

Conocimientos básicos:

Una revisión preliminar de la bibliografía indica que es escasa la investigación publicada referida específicamente a los efectos actuales y probables de la pandemia del SIDA en el sector educativo en los países en desarrollo, incluida África subsahariana. Muchas de las investigaciones sobre el SIDA se han ocupado principalmente de investigar las consecuencias demográficas y de salud generales de la pandemia; y en menor medida se ha centrado en los efectos del crecimiento económico y la productividad. Entre tanto se ha identificado una serie de factores que parecían tener efectos adversos en el suministro y demanda de la enseñanza, no se ha hecho un intento sistemático para analizar estos factores en detalle y, en particular, presentar una evidencia de apoyo adecuada.

Se deben analizar los efectos de la pandemia en cada una de las cuatro principales 'arenas institucionales', que determinan de manera colectiva la oferta y la demanda de la educación, en especial el hogar, la comunidad, la escuela y el gobierno. Actualmente, sólo se dispone de una evidencia muy anecdótica sobre los efectos del SIDA con respecto a cada una de estas arenas institucionales. Tenemos,

por lo tanto, algo más que un conjunto de proposiciones básicas que no han sido probadas sistemáticamente.

En cuanto a la oferta, los efectos de la pandemia podrían provocar fuertes reducciones en el presupuesto gubernamental asignado a la educación, ya que las consecuencias directas e indirectas del aumento de la morbilidad y la mortalidad en la actividad económica son evidentes. En tanto no sea posible estimar cuidadosamente su efecto en el presupuesto, es importante probar nuestra comprensión de las posibles implicaciones de la pandemia en el financiamiento del sector de la educación en general, y la primaria en particular.

Sin una cura de la enfermedad, el SIDA también tendrá consecuencias devastadoras en la docencia, y en otro personal profesional y de apoyo estratégico en muchos países de África subsahariana. En algunos países se ha informado de tasas de infección, entre los educadores, de hasta un 40 por ciento. Por lo tanto, es esencial que cada faceta de la planificación y administración de los recursos humanos en el sector educativo, se revise de inmediato. En particular, los niveles más altos de deserción, *ceteris paribus*, conducirán a un aumento de la capacitación de los educadores antes de ingresar en la enseñanza. Y en las mismas clases, el probable efecto en la moral del personal, el desarrollo profesional y la capacidad general de las escuelas que de por sí padecen una seria falta de recursos para cubrir las necesidades, deben ser comprendidos y atendidos tan efectivamente como sea posible. Un 40 por ciento de los educadores diagnosticados como VIH positivos, ya

padecen enfermedades relacionadas con el SIDA y, por lo tanto, a menudo se ausentarán de la escuela durante prolongados períodos. El perfil de la edad de los educadores también será uno más joven y de menos experiencia.

La demanda de educación, en especial de primaria, se verá afectada de distintos modos. El número total de escuelas primarias que se necesita en cada país para satisfacer las necesidades básicas de educación para todas las metas, será considerablemente más bajo que lo proyectado al principio. En los países más afectados, pareciera que las matrículas proyectadas, teniendo en cuenta los ajustes necesarios debido al SIDA para el 2010, serán de un 20 a un 35 por ciento más bajo que las proyecciones antes del SIDA. Los costos directos e indirectos para hacer frente al SIDA, y la muerte prematura de los miembros del hogar, reducirán significativamente la demanda de educación por familia. El gran reto consiste en garantizar que las cifras de los huérfanos del SIDA, que aumentan rápidamente, cuenten con una educación adecuada. Se espera que en Botswana, Malawi y Zambia, Zimbabwe, de un 30 por ciento a un 35 por ciento de los niños habrá perdido uno o ambos padres para el año 2010.

Es probable que los recientes logros alcanzados en la promoción de una mayor participación femenina en todos los niveles del sistema educativo se disminuyan, y puede que desaparezcan totalmente por los efectos de la reducción de la demanda de la pandemia. Por ejemplo, un reciente estudio realizado en el suroeste de Uganda demostró que el ausentismo escolar entre las niñas provenientes de hogares

afectados por el SIDA, es mucho más alto que entre los niños (Joseph, 1998). Esto se debe, principalmente, porque se espera que las niñas permanezcan en la casa para cuidar a los enfermos y asumir tareas adicionales (fuera y dentro del hogar), las que eran antes realizadas por miembros de la familia que no pueden trabajar y/o han muerto. Si no se cuenta con intervenciones políticas adecuadas, las limitaciones cada vez más severas de los recursos en los hogares afectados por el SIDA (sobre todo, la incapacidad de pagar los derechos de matrícula y cumplir con otros gastos escolares esenciales) repercutirá en la matrícula escolar y/o en los logros educativos para todos los estudiantes, en especial para las niñas.

Separados de los asuntos de acceso y persistencia, los logros en el aprendizaje también se verán afectados, en forma adversa, por los efectos de la epidemia en una proporción de niños que crece en forma rápida. Al mismo tiempo que los gobiernos y los donantes están concentrados en las medidas costo-efecto para mejorar la calidad de la educación, con el fin de estimular la demanda y favorecer la persistencia escolar, es claro que la pandemia trae consigo nuevos problemas y retos.

Objetivos del estudio:

Tal como se indicó, a pesar de los serios efectos a futuro de la pandemia del SIDA en el desarrollo educativo en África subsahariana, se le ha prestado muy poca atención a tan importante y fundamental problema. Ninguna investigación, en particular, ha brindado un enfoque analítico integral hasta la fecha, que contemple,

en forma sistemática, todos los efectos cuantitativos y cualitativos importantes de la pandemia en los sistemas nacionales de educación como un todo. Ese enfoque consistirá en un estudio comparativo del país, por lo tanto las similitudes y diferencias fundamentales en la variedad de los efectos educativos entre los países, así como la efectividad de las diferentes intervenciones políticas podrán ser analizadas de manera adecuada.

Los objetivos generales del estudio propuesto son los siguientes:

- Analizar el grado probable en que la pandemia del SIDA afectará la consecución de las metas educativas del DAC en África subsahariana.
- Desarrollar un marco de trabajo analítico, que podrían emplear los gobiernos, las agencias donantes y otros copartícipes importantes para evaluar la efectividad de las diferentes intervenciones políticas que buscan aliviar los efectos del SIDA en el desarrollo educativo.
- Considerar la efectividad potencial de una gama de opciones políticas y recomendar cómo los Ministerios de Educación y otras organizaciones relevantes deben planificar dentro del contexto de la pandemia del SIDA.

Metodología del estudio:

De nuestra reciente investigación y consultorías en algunos países de África subsahariana, mucho nos sorprendió la gran cantidad de documentación muy relevante y disparatada a la vez, y de otra información existente sobre el SIDA en el

sector educativo. Los Ministerios de Educación, Salud, Finanzas/Estadística y Trabajo, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las universidades y otras organizaciones de investigación han recolectado información cuantitativa y cualitativa, que en su mayoría no se ha publicado o resumido. Las consideraciones del gobierno, las agencias donantes y del personal de las ONG que ha participado en la formulación y puesta en marcha de políticas en el sector educativo durante los años 90, constituye otra fuente de información importante sobre los efectos de la pandemia.

El grado de respuesta de los Ministerios de Educación en cuanto a políticas y otras intervenciones al efecto actual y potencial de la pandemia del SIDA en el desarrollo educativo, parece haber variado en forma considerable a través de la región de África subsahariana. Es importante conocer qué han intentado hacer los gobiernos en esta área, así como identificar los principales factores que expliquen el alcance y la naturaleza de las respuestas a las intervenciones en particular. Dada la magnitud de la epidemia, es de suma importancia que todos los gobiernos sean muy proactivos y realicen esfuerzos concertados para aliviar las consecuencias actuales y anticipadas del SIDA en el desarrollo de la educación nacional. Sin embargo, una vez más existe poca información disponible en el sector público sobre las respuestas de las autoridades educativas nacionales y por qué estas respuestas han sido tan diferentes. Esta información se puede obtener mediante las entrevistas con los funcionarios de alto nivel en los Ministerios de Educación (en especial en los departamentos de planificación) y otros copartícipes relevantes.

Pese a que indudablemente se requiere mayor investigación primaria detallada sobre los efectos actuales y probables del SIDA en el desarrollo educativo, la prioridad número uno es recopilar datos secundarios y otra información de fácil obtención cuanto antes, para un grupo seleccionado de países de una manera integral y sistemática. Nos parece que una síntesis comparativa de los países ofrecerá evidencias cuantitativas y cualitativas del efecto actual de la pandemia del SIDA en los indicadores más importantes del rendimiento educativo (matrícula, asistencia, persistencia/abandono, resultados aprendidos) así como la eficacia de las políticas específicas y otras medidas para compensar los efectos del SIDA. Esto, en cambio, constituye la base para una evaluación general de los posibles efectos de la epidemia en los próximos 10 a 15 años y dará importantes percepciones sobre lo que deben hacer los gobiernos, las agencias donantes y otros copartícipes importantes.

El estudio propuesto incluirá, por lo tanto, dos componentes básicos:

- i. La compilación sistemática y la revisión de toda la bibliografía 'gris' publicada y otra documentación relevante sobre el efecto actual y potencial de la pandemia del SIDA en la educación en África subsahariana como un todo y en cada país. Las fuentes principales de información serán las agencias internacionales (ONUSIDA, OMS, PNUD, Banco Mundial), así como las agencias donantes bilaterales, que han tenido una presencia particularmente activa en el sector educativo en África. Esto también permitirá hacer una evaluación sobre cómo se ha

considerado la epidemia del SIDA en el diseño y ejecución de los programas y proyectos educativos apoyados por las agencias donantes y los proyectos en el África subsahariana. Se podrán enviar notas escritas al personal correspondiente en todas estas organizaciones y se dará seguimiento a través de entrevistas telefónicas cuando sea pertinente. Se podrá hacer visitas a ONUSIDA y a la OMS en Ginebra.

- ii. Evaluaciones a profundidad de los efectos en tres países. Esto implica una visita de tres semanas a cada país, para entrevistarse con todas las personas pertinentes, tanto dentro como fuera del gobierno, y recoger documentación y otra información secundaria. Estos estudios nacionales de casos serán seleccionados de los siguientes países: Botswana, Kenia, Malawi, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

El estudio se llevará a cabo en un período de ocho meses (dos meses para la recolección de información y el análisis, cuatro meses para los estudios de los tres países, y dos meses para el análisis y la preparación del informe final).

Situación: planificada

**El VIH/SIDA y las implicaciones en la población
económicamente activa**

El problema:

El panorama del VIH/SIDA en África es devastador, y se ha convertido en la principal causa de muerte. La esperanza de vida al nacer (e°_0) ha disminuido en 7 años, en promedio, y en 20 años en los casos más graves, en algunos de los 29 países más afectados en África. En Botswana, la esperanza de vida de la población es de, aproximadamente, 20 por ciento menos que lo que hubiera sido para el año 2015, a pesar de que la población continúa aumentando debido a la alta tasa de fecundidad. En Zimbabwe, uno de cada cinco adultos está infectado. Y lo peor está por venir aún. En África del Sur, la epidemia comenzó tarde, y el impacto del aumento en la mortalidad en el futuro está aun por reflejarse en los datos demográficos, a raíz del intervalo promedio estimado de 9 a 11 años entre la infección del VIH y el pleno auge del SIDA. La esperanza de vida al nacer entre 1990 y 1995 se vio levemente afectada en África del Sur, pero para el período 2005-2010, se esperaría que se reduzca en 21 años, de lo que hubiera sido antes de la aparición del SIDA, con una tasa de crecimiento de la población que es probable que baje de un 1,9 por ciento por año a 0,3 por ciento para los años 2005-2010. A pesar de que se cuestione la calidad y cantidad de los datos

nacionales disponibles sobre el VIH/SIDA, así como las hipótesis en relación a las tendencias futuras en la incidencia de nuevos casos, no hay duda de que las consecuencias en la estructura de la población y la mano de obra serán muy serias.

Si tomamos las proyecciones de la población activa de los países con alta incidencia del VIH, encontraremos impresionantes descensos en el tamaño y distribución de la población (y en la oferta de mano de obra). En algunos casos, la mano de obra total bajaría hasta un 20 por ciento de lo que debería ser si no existiera el VIH/SIDA, asumiendo los escenarios de las proyecciones de las Naciones Unidas y las tasas de participación de la mano de obra de la OIT.

Tales proyecciones arrojan muchas incógnitas. ¿Cuál sería el efecto de la oferta y la demanda de la mano de obra? ¿Cuáles son las implicaciones en el empleo? La investigación actual es deficiente en cuanto a la evaluación de dicho efecto, pese a que se puede inferir algunas de las consecuencias. Se espera que el crecimiento de la población se mantenga positivo, aún con el brusco aumento de la mortalidad, y que el número de personas en el grupo de edad de 15 a 60 años continúe aumentando, aunque a un ritmo más lento en los países con alta tasa de infección. La edad y la distribución por sexo de la mano de obra pareciera que tiende a cambiar, debido al creciente número de mujeres viudas y de huérfanos, quienes procuran su subsistencia, y también por la alta proporción de personas infectadas por el VIH en el grupo de edad de 20 a 49 años, dando como resultado que los niños se incorporen a la mano de obra a temprana edad, la jubilación

anticipada de las personas infectadas como consecuencia de la morbilidad, cambios hacia operaciones intensivas de más capital, cuando sea posible, en caso de escasez de la oferta de mano de obra, etc.

Todo esto tendrá varias consecuencias en la participación de la mano de obra y las políticas. Estos asuntos requieren de más investigación para ofrecer asesoría sobre el empleo y las políticas de trabajo.

Objetivos:

El programa está orientado a:

- evaluar las consecuencias del VIH/SIDA en la mano de obra y la situación del empleo, especialmente en África, pero también en países en otras regiones, donde hay una alta tasa de prevalencia relativa o una gran proporción de población positiva con el VIH, y
- dar herramientas para incorporar el efecto de estos vínculos en las políticas de empleo y del mercado de trabajo.

Estrategias:

El Departamento de Estrategias de Empleo será el responsable de este componente del proyecto, que contará con una Unidad Laboral y Población, la cual desempeñará un papel importante. El proyecto se nutrirá del subprograma de *programas y estrategias integrales de empleo nacional*, y de las formulaciones de políticas macroeconómicas alternativas. Se espera la colaboración de otras

unidades y departamentos interesados de la OIT, entre ellos el Departamento de Protección Social, el Departamento de Condiciones de Trabajo, etc. También se gestionaría la asistencia de los “equipos multidisciplinarios” (MDT) y los “equipos de apoyo en el país” (CST) en las regiones, para la divulgación de los resultados del proyecto en la región incluidos los talleres nacionales.

En el sector laboral, los estudios han demostrado los profundos efectos asociados con las pérdidas de inversión en capacitación, ausentismo y beneficios por muerte. No obstante, las proyecciones del efecto se ven entorpecidas por la escasa información sobre la prevalencia específica del VIH en el trabajo y otros componentes necesarios para diseñar un modelo. Se debe apoyar la recolección de información y el subsiguiente diseño de un modelo

Actividades propuestas :

Las actividades incluirán estudios en aspectos tales como:

- Los efectos del VIH en las capacidades sectoriales y la formulación de políticas, estrategias y programas para disminuir tal efecto .
- Los efectos del VIH en las estrategias de subsistencia de los hogares y los modelos de asignación del trabajo.
- Los efectos del VIH en la productividad, la eficiencia y la viabilidad financiera de las empresas (evidentemente, por el aumento de los costos de la mano de obra para los empleadores debido a la baja

productividad, el ausentismo, la escasez de mano de obra y menos horas de trabajo, el pago de incapacidades y otros beneficios).

- Los efectos del VIH en el empleo (¿podría ser que el posible aumento en la capacidad de la mano de obra, atribuible al desempleo o al subempleo, sea suficiente como para evitar el fuerte resultado de la reducción de la mano de obra?). Puede que se dé un desequilibrio en los recursos humanos disponibles y las necesidades de mano de obra, en términos de calificación, capacitación o experiencia.
- La sustitución del mecanismo de mano de obra mediante la importación de mano de obra de los países vecinos.
- Temas de género: incremento de las mujeres jefas de hogar, y de las responsabilidades de las mujeres para generar ingresos para la familia después de la muerte del esposo, de la vulnerabilidad al acoso y la explotación sexual en el lugar de trabajo, poca capacidad para reanudar las actividades en el sector informal, cuando se han ausentado del trabajo para cuidar al enfermo por un largo período de tiempo.
- El VIH y los trabajadores migrantes, y
- El desarrollo de planes de acción, programas en el lugar de trabajo, para la prevención de la propagación del VIH, formulación de políticas del lugar de trabajo para reducir la conducta riesgosa

Las leyes laborales africanas y el VIH/SIDA

Objetivo:

Construir una base de conocimientos que le permita a la OIT dar apoyo y servicios a los Estados Miembros en sus esfuerzos por mejorar su marco político contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

Resultados:

La revisión de las leyes laborales, las minutas de las relaciones de trabajo y de servicio público e igualdad, las regulaciones, así como los códigos de práctica, las decisiones de los tribunales y los *"acuerdos colectivos de negociación"* (CBA) en relación a la prevención del VIH/SIDA y la protección, permitirán:

- Identificar los procedimientos legales generales para ayudar en la prevención y promoción, así como a resaltar aquellas leyes que ya existen, principalmente para el SIDA en el lugar de trabajo (Namibia, África del Sur, Zimbabue);
- Explicar las mejores iniciativas y de mayor éxito en este respecto;
- Proponer modelos para ayudar a los Estados Miembros que están considerando un nuevo o actualizado marco de políticas en la forma de leyes en la lucha contra la discriminación del VIH/SIDA en el lugar de trabajo;

- Recomendar directrices políticas sobre el papel de la cooperación técnica en una posible revisión de las leyes laborales específicas.

Plazo:

Esta auditoría legislativa deberá estar lista para marzo de 2000.

Programa “Inicie y mejore su negocio” (SIYB) y el VIH/SIDA
en África del Sur

Objetivo:

Desarrollar y probar un módulo del VIH/SIDA para su inclusión en el programa SIYB en África del Sur.

Esfera de acción:

La investigación que realiza actualmente la OIT, en el marco del proyecto de *“pequeñas empresas”* (SE) en África del Sur, ha contribuido a identificar la falta de capacidades administrativas y el VIH/SIDA como algunas de las limitantes clave para su desarrollo (SE). En relación con la pandemia del VIH/SIDA, se ha propuesto que se desarrolle un módulo dentro del marco del programa SIYB. El proyecto realizará las siguientes actividades:

Actividades:

- Llevar a cabo una investigación de referencia para recoger información útil sobre la manera más eficiente de incluir el VIH/SIDA en el programa.
- Desarrollar el módulo y el material de sensibilización a partir de la información generada a través de la investigación mencionada.
- Desarrollar la guía del facilitador.

- Identificar y capacitar a los empresarios para que reconozcan a las PLWHA, y a quienes dan asistencia en las cuatro áreas geográficas (provincias).
- Dar seguimiento a los empresarios capacitados y evaluar el efecto en el rendimiento de su negocio y la seguridad del ingreso.

Plazo:

El plazo estimado es de 16 meses.

11.2. Publicaciones

El VIH/SIDA y el empleo

(L. N.Daba y J. Hodges-Aeberhard, 1998)

Resumen:

Según la hoja de datos de ONUSIDA, hasta diciembre de 1996, 22,2 millones de personas estaban infectadas con el VIH/SIDA, de las cuales se estima que, sólo en 1996, 2,1 millones correspondían a nuevas infecciones. La pandemia del VIH/SIDA afecta a todos los componentes de la sociedad y supone la marginalización, en sus lugares de trabajo, de las personas infectadas. El marco legal y las prácticas empresariales en este contexto en muchos de los países afectados no han sido eficientes para proteger a las personas infectadas. Una investigación realizada por L. N.Daba y J. Hodges-Aeberhard en 1998 sobre el marco legal del VIH/SIDA en el lugar de trabajo, se basó en el análisis de la eficiencia de los instrumentos que se utilizaron para proteger a las personas infectadas en su lugar de trabajo, y también para curarlos cuando sea necesario. Asimismo, se refiere al marco regulatorio y legislativo dentro de las empresas, al efecto de las medidas que se llevaron a cabo y las recomendaciones para las estrategias prácticas.

Se observó que los países con una tasa de infección relativamente baja no están motivados para establecer regulaciones que velen por el SIDA en el lugar de trabajo.

Por lo general, los textos legales no hacen referencia a la infección del VIH o SIDA. No obstante, en todos los países encuestados se hizo referencia a los principios universales de no discriminación y respeto a la privacidad, la salud y la seguridad social contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Además, en los códigos y regulaciones de trabajo había cláusulas para la no discriminación y regulaciones, pero estas cláusulas no se refieren, en forma específica, a la infección del VIH o SIDA como un terreno prohibido para la discriminación. Aún cuando así fuere, demandó tiempo y esfuerzos hacer respetar los derechos constitucionales y las regulaciones de trabajo.

Otro asunto analizado fue la prueba de reclutamiento y de empleo. Se observó que la prueba del VIH se ha excluido –teóricamente– de la muestra de sangre que se pudiera necesitar. De hecho estas pruebas se realizaron, en algunas áreas encuestadas y se enviaron los resultados a las empresas por medio del médico, sin que el candidato estuviera informado, con lo cual se violaba la confidencialidad médica; es decir el juramento de Hipócrates.

Sin embargo, los autores notaron que la confidencialidad médica se respetó en algunos países, y se tomaron medidas preventivas en este campo. Ellos mostraron que en casi todos los países encuestados las regulaciones sobre este punto eran muy débiles y algunas veces no se ajustaban. Los códigos de trabajo se referían a la incapacidad prolongada por enfermedad, que pudieran ayudar en los casos de SIDA. Pero solo unos pocos países de los estudiados reconocieron esto.

Los autores argumentaron que en varios países se ha formulado una nueva legislación progresista sobre el empleo de personas infectadas con el VIH/SIDA, además de las disposiciones contenidas en las constituciones, los códigos civiles y las regulaciones.

Así por ejemplo, el Consejo Médico del Estado de Río de Janeiro en Brasil, exigió que fuera obligatorio para que las compañías de seguros médicos cubran todas las enfermedades, incluido el VIH/SIDA.

Se consideró prioritario adaptar las legislaciones a fin de tratar el tema del VIH/SIDA, principalmente en lo que se refiere a los trabajadores. Las prácticas internas de las empresas dieron una lección en que pensar. Mostraron que era necesario adaptar el ambiente laboral, las regulaciones legales y el contenido del trabajo según el avance de la enfermedad.

Los autores también se refirieron a los criterios para el desarrollo de una estrategia tripartita para combatir el SIDA en el lugar de trabajo. Se hizo referencia al código de conducta de la SADC, el cual contó con la colaboración de la OIT. Promover un compromiso en la forma de un código de conducta como es el caso de la SADC, un código con la validez de un contrato nacional que exige que una estrategia de empleadores y trabajadores aplique las mismas reglas con respecto al empleo de personas con VIH/SIDA, ayudará a minimizar el efecto de la pandemia y a proteger, en el lugar de trabajo, los derechos de las personas infectadas, así como a estimular las campañas de educación.

El SIDA y el lugar de trabajo, OIT (1996)

Resumen:

En todo el mundo hay muchos trabajadores que tienen algún conocimiento sobre el SIDA. Sin embargo, todavía quedan algunas preguntas sin responder sobre esta pandemia. El grueso de estas preguntas se centran en el lugar de trabajo, ya que el empleo desempeña un papel importante en la vida de las personas. ***EL SIDA EN EL LUGAR DE TRABAJO***, es un módulo de la colección ***SU SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO***, publicado por la OIT con el fin de tratar el tema.

Esta publicación tiene tres propósitos. Al final del módulo, se espera que los participantes sean capaces de:

- Describir las tres maneras que se conocen actualmente sobre la transmisión del VIH.
- Sugerir diferentes métodos para prevenir la exposición al VIH.
- Exponer las diferentes razones por qué se debe considerar el SIDA como un tema de los sindicatos.

EL SIDA EN EL LUGAR DE TRABAJO les ofrece a los participantes información básica conocida actualmente sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). También provee alguna información sobre cómo se transmite o cómo no se transmite el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), el virus que

causa la enfermedad. De igual manera presenta los métodos de prevención y las políticas. Además, aborda la discriminación en el lugar de trabajo así como el papel que la salud y la seguridad representan con respecto a los asuntos relacionados con el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

En cuanto a la pregunta sobre por qué el SIDA es un asunto de los sindicatos, este módulo señala que la pandemia amenaza los objetivos fundamentales del movimiento obrero; los trabajadores infectados con el VIH/SIDA pueden enfrentar actitudes y prácticas discriminatorias tanto de parte de los empleadores como de los compañeros de trabajo y, por consiguiente requieren del apoyo del sindicato; además, mientras que en la mayoría de las ocupaciones el trabajo no involucra el riesgo de ser infectado con el VIH, la enfermedad es un asunto de salud y de seguridad para aquellos que sí están expuestos al riesgo en el trabajo.

En pocas palabras, esta publicación ayuda a difundir la información sobre la pandemia en el lugar de trabajo, animando a los trabajadores y a los empleadores para que se incorporen a la lucha contra el SIDA.

INFORME DE INVESTIGACIÓN

1. Introducción

1.1 Delimitación y justificación del objeto de estudio

Este trabajo se presenta para aspirar al grado de Maestría en Traducción. Consiste en la traducción, y respectivo análisis de una publicación conjunta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), agencias especializadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el tema del trabajo y la salud, respectivamente. Su título es *ILO Initiatives on HIV/AIDS* [Las iniciativas de la OIT sobre el VIH/SIDA], publicado en Ginebra, Suiza, en junio de 1998¹, con motivo de la Consulta sobre el SIDA y el Lugar de Trabajo, convocada por la OIT en junio de 1988.

El documento recoge, entre otros aspectos, la declaración conjunta de la OIT/OMS, aprobada en dicha Consulta, sobre los principios de desarrollo y aplicación de políticas, y los componentes de las políticas para prevenir el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Esta declaración aún es válida y ha tenido importantes consecuencias en muchas políticas y programas sobre el VIH/SIDA. Este mismo documento se presentó en la Conferencia Mundial sobre el SIDA, realizada en África del Sur, en junio de 2000.

Ana Cecilia Jiménez, Jefa del Centro de Documentación de la representación de la OIT para Centroamérica y Panamá, con sede en Costa Rica, proveyó el documento

¹ OIT. ILO Initiatives on HIV/AIDS. Ginebra: OIT, junio de 1988.

objeto de la traducción que aquí se presenta. Ella se mostró muy interesada en esta traducción , con el fin último de que luego forme parte de la base de datos de libros de dicha biblioteca.

Las iniciativas de la OIT sobre el VIH/SIDA es un tratado expositivo argumental que incluye como campos del saber: política de empleo y de trabajo, planificación de recursos humanos, normas de trabajo, administración del trabajo y relaciones de trabajo, formación profesional, seguridad social, condiciones de trabajo, salud profesional y seguridad del trabajo, promoción empresarial y desarrollo gerencial. Esta publicación está dirigida a un grupo de interés muy particular, es decir, el mundo del trabajo y la problemática del VIH/SIDA en África.

El documento original consta de tres capítulos:

Capítulo I. Defensa. Incluye: I.1 Declaración general. I.2 Una síntesis de conferencias, talleres y seminarios que se realizaron en torno al tema del VIH/SIDA y el mundo del trabajo.

Capítulo II. Conocimiento. II.1 Investigación. Presenta una reseña de las investigaciones que se efectuaron y las que en la actualidad se realizan sobre el impacto del VIH/SIDA y el mundo del trabajo. II.2. Aquí se ofrecen dos publicaciones importantes en torno al tema del VIH/SIDA.

Capítulo III. Servicios. III.1 Servicios de asesoría. Se hace referencia a los servicios de asesoría sobre la protección legal de los trabajadores y el HIV/SIDA, así como sobre la asistencia para la aplicación del código de conducta de la Comunidad

para el Desarrollo de África Meridional. III.2 Proyectos de cooperación técnica. Se mencionan los proyectos de asistencia técnica en ejecución y los proyectos por ejecutarse en el año 2000.

La traducción del documento se realizó en su totalidad, sin embargo para los efectos de esta investigación se analizan los capítulos I y II.

Hoy día, el SIDA constituye una de las epidemias más graves, no solo porque causa la muerte a miles de personas cada año, sino porque afecta a la sociedad, dadas sus implicaciones socioeconómicas, políticas y culturales. Por ello, los esfuerzos de los organismos internacionales para prevenir y controlar la propagación del SIDA son cada día más significativos.

Ofrecer información sobre el SIDA y la salud reproductiva, recomendar políticas y apoyar programas a nivel nacional, regional e internacional son un cometido de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Con ese propósito se han realizado conferencias, talleres, seminarios, consultas en distintos países africanos (Uganda, Ghana, Zimbabwe, África del Sur, Namibia), por ser África el continente más afectado por el VIH/SIDA. Así, por ejemplo, la comunidad africana da cuenta de un 70% de las infecciones y el 80% de cada 5 muertes están relacionadas con el SIDA. El epicentro se localiza en el llamado "cinturón del SIDA" que se extiende desde el este, pasando por el centro y sur de África.

Los efectos de la epidemia deben ser analizados y combatidos con acciones y programas que comprometan a los gobiernos, la comunidad, la escuela y la familia. La epidemia VIH/SIDA es tan devastadora que ha reducido la esperanza de vida y causa estragos entre la población económicamente activa, y por ende, ocasiona grave perjuicio en el lugar de trabajo.

El tema del VIH/SIDA no es nuevo. Desde la aparición de los primeros casos en la década de los 70, este problema ha ocupado la atención de los organismos encargados de proteger y velar por la salud pública. Cada día son más los estudios que se realizan para prevenir y combatir la epidemia y sus graves consecuencias.

El texto seleccionado para su traducción y análisis tiene especial importancia por la vigencia de sus contenidos en la lucha mundial contra el SIDA. Con esta traducción resultan beneficiados todos aquellos países de habla española donde la mayor parte de la población no habla inglés, ni tiene posibilidades de aprenderlo por razones económicas, sociales y hasta culturales.

Sin duda, los resultados de los talleres realizados en los países africanos deben ser conocidos en la América Latina de hoy, no sólo por su valor informativo de la realidad africana, sino también por sus implicaciones en la formulación de políticas estratégicas en la lucha contra el SIDA en los países pertenecientes al tercer mundo.

Esta traducción permite a los hispanohablantes conocer la perspectiva política de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Oficina Internacional del

Trabajo (OIT) sobre las implicaciones del SIDA en todos los aspectos de la vida humana, y particularmente, en el mundo del trabajo.

En Costa Rica, el tema cobra interés para la comunidad médica al aparecer, a principios de la década de los 80 el primer caso de SIDA. Desde esa época y hasta nuestros días, el Ministerio de Salud, por medio de distintos programas nacionales, ha insistido en la necesidad de conocer qué es el SIDA, su evolución y consecuencias en todas las esferas de la vida humana.

Si bien es cierto, las Naciones Unidas han financiado iniciativas de información y prevención del VIH/SIDA, Costa Rica acusa una ausencia de traducciones oficiales de los documentos especializados y publicados en inglés por la OIT, relativos a la incidencia de esta grave enfermedad en el lugar de trabajo.

En traductología, el análisis de la traducción de un documento oficial de las Naciones Unidas, como es el presente caso, permitirá hacer una reflexión sobre la construcción del género discursivo de los textos de la OIT y la forma en que se trabajó esta traducción a partir de tres problemas: a) la abundancia de la voz pasiva, b) la terminología y las siglas con una traducción al español predefinida por la Organización, y c) requisitos de formato aplicables. En este sentido, la OIT preparó una guía de reglas obligatorias y pautas recomendadas con el objetivo de lograr la mayor uniformidad y simplicidad posibles en la redacción y presentación de todos los textos preparados por el personal.

El objetivo general de esta investigación es analizar en la traducción de Las iniciativas de la OIT sobre el VIH/SIDA la construcción del género discursivo (aspectos gramaticales, terminológicos y de edición o formato de presentación) de un texto de un organismo internacional, como lo es la OIT.

Ahora bien, esta investigación se inscribe en el marco de tres objetivos específicos, donde cada uno de ellos pretende informar con claridad sobre qué se va a hacer en los capítulos de análisis.

En el primer capítulo se analiza el uso de la voz pasiva con el fin de mostrar como en el texto traducido no se recurrió al calco tan mecánico de utilizar la forma pasiva del inglés, sino que se aprovechó las variantes que ofrece el español para expresar la impersonalidad implícita en la voz pasiva y que es característica de los textos de la OIT.

En el segundo capítulo se estudia la traducción de la terminología y las siglas. En particular se toma en cuenta la forma de resolver aquellos casos en que los criterios técnicos establecidos por la OIT se distancian de las normas del español contemporáneo.

El tercer capítulo trata del formato específico que el traductor de textos de la OIT debe acatar con el objeto de lograr una mayor uniformidad en la presentación de los documentos oficiales de la Organización. Estos aspectos de edición contemplan: el uso del punto y coma, el guión y la viñeta, la mayúscula, la presentación de los números enteros y decimales, del símbolo de porcentaje y los títulos y subtítulos.

1.2 Hipótesis

En las traducciones de los textos oficiales de la OIT el formato es muy específico, la traducción tiene límites muy rígidos que el traductor está obligado a seguir; sin embargo, aun con estas limitaciones existe espacio para la creatividad, como es el caso de la traducción de la voz pasiva.

1.3 Fundamentación teórica

Traducir un texto implica asumir una serie de criterios orientadores sobre la tarea de verter un texto de la lengua original a la lengua meta. Estos principios hacen referencia a estructuras, formatos y normas cuya pertinencia definen de una u otra manera el trabajo del traductor.

En este sentido, vale mencionar que durante el proceso de traducción de Las iniciativas de la OIT sobre el VIH/SIDA, se mantuvo como constante la definición de traducción según Nida y Taber: "*Reproducir en la lengua receptora el mensaje de la lengua fuente mediante el equivalente más próximo y más natural, primero en cuanto al sentido y luego en cuanto al estilo*" (1986: 45).

Nuestro texto, por su carácter técnico, se dirige de manera directa y clara a una audiencia específica, en este caso los gobiernos, los sindicatos y las organizaciones de empleados y empleadores que tratan el tema del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. La claridad del mensaje, así como su presentación, son elementos

que revisten gran importancia en el texto meta. Es por ello que nos interesa puntualizar, qué se entiende por *estilo*.

Al respecto, el Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje, de T. Todorov y O. Ducrot señala que el *estilo* es la elección que debe hacer todo texto entre cierto número de disponibilidades contenidas en la lengua. Es decir, estilo equivale a los "*registros de la lengua*", a sus "*subcódigos*"; a esto se refieren expresiones tales como "*estilo figurado*", "*discurso emotivo*", etc. (1987: 344). La descripción estilística de un enunciado no es otra cosa que la descripción de todas sus propiedades verbales, de aquí la importancia que para el proceso de la traducción tienen los rasgos o recursos estilísticos en cualquiera de sus manifestaciones: si el lenguaje es real o figurado, el significado de los signos de puntuación, las figuras literarias, el uso de la frase corta, la estructura de los párrafos y otros recursos más.

En relación con la traducción de la voz pasiva, se puntualiza las estructuras pasivas existentes en español: la forma "canónica" (ser + participio pasado), *estar* + participio pasado y la pasiva refleja. Al respecto, Samuel Gili Gaya señala que "*las circunstancias imponen el uso de la voz pasiva, bien sea por ser desconocido el agente, bien por voluntad de callarlo por parte del que habla, o bien por ser totalmente indiferente para los interlocutores*" (1990:101). Además, nos advierte del valor perfectivo de *estar* frente al imperfectivo de *ser*.

En lo que respecta a la terminología y las siglas, se subraya la necesidad de observar lo acuñado en el *Tesoro OIT: terminología del trabajo, el empleo y la formación* (1998), aunque en el español actual algunos términos no son comunes en el medio local.

En cuanto al formato, subrayemos que el texto meta, al igual que el original, se atiene a lo establecido en los documentos publicados por las Naciones Unidas, en este caso en particular, la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este formato está regulado por la *“Guía para la presentación y redacción de textos en español”* *, de la OIT, que establece que *“los autores de textos en español (originales o traducciones) deberán aplicar sistemáticamente estas reglas y pautas [...], el objeto es lograr la mayor uniformidad y simplicidad posibles en la redacción y presentación de todos los textos preparados por el personal o los colaboradores externos de la OIT, [...], la guía está destinada a todos los funcionarios y colaboradores que redactan, transcriben, copian, traducen, revisan o editan textos en español o que corrigen pruebas de tales textos, con miras a que se puedan evitar correcciones innecesarias en cada etapa sucesiva de la preparación de una publicación, de un informe o de otros documentos. La Guía contiene reglas obligatorias y pautas recomendadas [...] respecto de las cuales es imposible fijar normas aplicables a todos los casos que se pueden presentar”* (1984: iii)** . Además de la Guía, la traductora recurrió a la Gramática de la Lengua Española de Emilio Alarcos Llorach,

*Nota: en adelante, la Guía.

** El subrayado es de la traductora.

en aquellos casos donde se presentaba choques entre lo establecido por la Real Academia y la práctica de los textos de la OIT.

A través del análisis de los objetivos enunciados se recalca el valor que tiene para el traductor el hecho de que, a pesar de las regulaciones que impone la OIT en la preparación de sus documentos, hay espacio para la flexibilidad, la cual le permite cierto grado de creatividad.

2. La voz pasiva y su traducción al español

En este capítulo se presenta una de las características generales del texto traducido: el fenómeno de la voz pasiva. El análisis se centra en su función en el texto original y sus características morfosintácticas en el texto traducido. La función de la voz pasiva y sus efectos en el texto traducido son también objeto de una cuidadosa exposición.

2.1 La función de la voz pasiva en el texto original

En la redacción de los documentos oficiales de Naciones Unidas, el autor no es individual sino colectivo, lo que le da un estilo impersonal al texto y lo reviste de ciertas características básicas. Entre éstas, el uso de la voz pasiva es muy frecuente por tres razones:

1. el estilo internacional reconocido por la Organización en la preparación y redacción de estos documentos;
2. la tendencia al calco por parte de los funcionarios debido a la influencia del inglés, a pesar de que en español el uso de la voz pasiva está más limitado;
3. la formalidad estilística de la voz pasiva.

El texto es de índole técnico-administrativa. Estos textos muestran una forma fija y convencional, con expresiones especiales y sintaxis propia, muy sujetas a las particularidades de cada caso. De aquí las significativas limitaciones que ofrecen

estos textos a la improvisación creadora. Entre los rasgos morfosintácticos en este tipo de texto están los siguientes: la utilización de las construcciones con formas no personales del verbo, las oraciones impersonales, las pasivas reflejas, el uso de la tercera persona, tal vez en un deseo de “despersonalización de la acción del verbo” (Alvarez, 1997: 35).

Esta estructura verbal implica un estilo formal propio de estos textos, especialmente en las recomendaciones, las resoluciones y las decisiones, donde la Organización demanda de los gobiernos acciones concretas para la aprobación de dichas recomendaciones o resoluciones. Es aquí donde la voz pasiva cumple una función más allá de la simple construcción verbal, pues imprime un carácter muy propio que la Organización quiere plasmar en sus documentos.

2.2 Características morfosintácticas de la voz pasiva

En este apartado se presenta un análisis de la voz pasiva, tomando en cuenta las características propias que tiene en el TO y sus efectos en el TT. Dentro de este análisis se va a considerar la forma “canónica” (*ser* + participio pasado) y las variantes que ofrece el español para expresar la pasividad (*estar* + participio y la refleja).

2.2.1 La voz pasiva en el texto original

La voz pasiva en inglés siempre muestra la misma estructura, esto es el verbo *to be* + *participio pasado* a diferencia del idioma español donde si existen variantes.

Esta forma verbal se utiliza cuando el agente, la persona que realiza la acción, es desconocida o se hace referencia a ella, en general, de una manera vaga. O bien, cuando el agente es conocido, pero la acción misma es más importante que la persona que la realiza. Cuando se menciona al agente, se coloca después del sujeto y el verbo y está precedido por la partícula *by*.

Los siguientes ejemplos ilustran la voz pasiva inglesa:

- ✓ *To be* + participio

HIV/AIDS screening ... or asking questions about tests already taken, should not be required. (TO, p. 5)

- ✓ *Persons in the workplace affected by, or perceived to be affected by HIV/AIDS, must be protected from ...* (TO, p. 5)

- ✓ *Three themes were addressed by the Consultation: ...* (TO, p. 3)

2.2.2 La voz pasiva en el texto traducido y sus variantes

A pesar de que el español es más proclive a la construcción activa, a veces las circunstancias imponen el uso de la pasiva, ya sea porque el agente es desconocido, o porque no es necesario mencionarlo por parte de quien habla, o bien porque es indiferente para los interlocutores.

Para comprender el fenómeno de la voz pasiva, repitamos la definición que ofrece María Moliner en el *Diccionario de uso del español*: "La voz pasiva es la forma verbal compuesta formada con el participio del verbo que expresa la acción y el verbo «ser» como auxiliar" (1999: 1596).

La forma "canónica" : ser + participio pasado

Esta forma verbal consta de los siguientes elementos:

Sujeto paciente: que recibe la acción del verbo.

Verbo en la voz pasiva: con el auxiliar *ser* y el participio pasado.

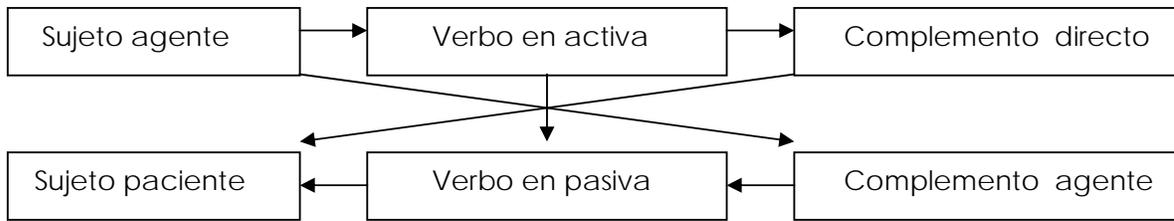
Complemento agente, llamado también *sujeto agente,* que realiza la acción del verbo y va siempre precedido de la preposición *por* o *de*.

Cuando se usa esta estructura, el objeto del verbo en participio, siempre transitivo, ocupa la posición de sujeto, mientras que el sujeto pasa a ser un complemento agente en la pasiva (que puede expresarse o no).

En realidad, en la oración pasiva existen los mismos elementos (aunque en casos diferentes) que en la oración activa, es decir: una persona o cosa que realiza la acción y otra sobre la que dicha acción tiene cumplimiento. Así, pues, la oración activa y pasiva son dos maneras diferentes de expresar una misma idea. La correlación existente entre ambas permite señalar una característica exclusiva de estos dos tipos de oraciones: toda oración activa transitiva puede convertirse en pasiva y, viceversa, cualquier oración pasiva puede expresarse en activa. Ahora bien, en esta transformación no sólo cambia la forma del verbo, sino el caso de los demás elementos: el sujeto agente y el complemento directo de la oración activa pasa, en la oración pasiva, a complemento agente y sujeto paciente, respectivamente. O sea, que la voz pasiva cumple con la función de desplazar el agente para darle al paciente su papel discursivo y sintáctico.

El siguiente esquema explica este desplazamiento:

Oración activa versus oración pasiva:



Como se puede notar, el flujo de atención decrece, es decir, el sujeto agente de la activa pasa a ser complemento agente en la oración pasiva y a la vez es el elemento realizador o agente de la acción del verbo. Mientras que el complemento directo de la oración activa sigue recibiendo en la pasiva la acción del verbo, pero ahora está en caso nominativo.

Veamos algunos ejemplos:

- ✓ *Food crops, such as maize were being substituted for cash crops like coffe. (TO, p16)*

Los cultivos, como el maíz, fueron sustituidos por los cultivos comerciales como el café. (TT, p. 31)

- ✓ *The workshop was organized by the Regional Office in collaboration with the Turin Centre, headquarters, and field offices in Africa. (TO, p. 10)*

El taller fue organizado por la Oficina Regional en colaboración con el Centro de Turín, la Sede y las oficinas en África. (TT, p. 20)

✓ *Employment security was seriously threatened by HIV/AIDS.* (TO, p. 15)

La seguridad en el empleo fue seriamente amenazada por el VIH/SIDA.

(TT, p. 30)

En los ejemplos expuestos se cuenta con un complemento agente que da más claridad al significado, razón por la que se optó por utilizar esta forma pasiva que sí lo permite.

Otra razón para utilizar la forma pasiva con *ser* fue para mantener la función de formalidad del lenguaje en el TO. Conviene recordar que la voz pasiva, por su carácter elegante y culto se distancia del lenguaje coloquial. Así, por ejemplo, "El taller fue organizado por la Oficina Regional en ...", se convirtiera en voz activa, "La Oficina Regional organizó el taller en ...", esto le daría un tono más coloquial, perdiendo la formalidad que le imprime la voz pasiva.

Además, en cuanto al carácter imperfectivo del verbo *ser*, éste se ve anulado por la perfección expresada en el aspecto verbal de estas oraciones, por lo que se utilizó la pasiva: *los cultivos fueron sustituidos ... , el taller fue organizado ..., la seguridad fue seriamente amenazada ...*

En el lenguaje administrativo o el jurídico, en general el burocrático, se puede apreciar el uso de la pasiva con *ser*. Al respecto, Gómez Torrego indica que esta clase de pasiva se utiliza más en pasado y en futuro que en presente, y mucho más en tercera persona que en primera o segunda. (1988: 188).

Las variantes de la voz pasiva en español

A pesar de que en español hay una estructura pasiva equivalente y formalmente correspondiente con la pasiva inglesa, en esta traducción no siempre se utiliza, por ello resulta necesario explicar las dos variantes de la voz pasiva en español que se emplearon.

- ***estar + participio pasado***

Samuel Gili Gaya (1990:125) se refiere a la perífrasis *estar* + participio pasado para expresar el resultado de una acción acabada, por lo cual *estar* reviste un valor perfectivo. De esta manera, la pasiva con *estar* significa término, resultado o consecuencia de la acción que el sujeto recibe o sufre.

Asimismo Gili Gaya (1990: 88) define perífrasis como la frase verbal donde se emplea un verbo auxiliar conjugado, seguido ya sea del infinitivo, el gerundio o el participio.

- ***pasiva refleja (con se)***

Conformada por la voz activa del verbo y el pronombre reflexivo *se*, esta construcción se llama *refleja con se* (no contiene complemento agente). Aunque en toda construcción pasiva ocurre un desplazamiento del agente, en la “pasiva con se” su omisión es obligatoria, lo cual le da un carácter de impersonalidad. No se emplea más que con la tercera persona. En las oraciones con *se*, este pronombre solo es un signo de pasividad e impersonalidad.

Estas variantes de pasiva en español presentan sus diferencias. La forma pasiva *ser* + participio contrasta con la forma *estar* + participio por el carácter

imperfectivo del auxiliar *ser* frente al perfectivo del auxiliar *estar*. También se debe señalar el sentido local de *estar* que antagoniza con el sentido copulativo de *ser*.

Por su lado, la pasiva con *se* varía en tanto nunca tiene complemento agente, rasgo que no presentan las pasivas con *ser* y *estar*.

2.2.3 Análisis de su aplicación en el texto traducido

La traductora emplea las variantes de la pasiva en español con dos propósitos: a) no violar las exigencias de la OIT, y b) a pesar de ellas, aprovechar estas opciones del español y para no caer en un calco estructural.

A continuación, se analizan algunos ejemplos.

En cuanto a la perífrasis *estar* + participio, veamos los siguientes ejemplos:

1. *Tripartite organizations should ensure that their programmes and budgets are incorporated into their country's national programme for the purpose of funding by donor agencies.* (TO, p. 6)

Las organizaciones tripartitas deben garantizar que sus programas y presupuestos estén incorporados en los programas nacionales por país, con miras a un financiamiento por parte de las agencias donantes. (TT, p. 13)

2. *...; this information must be directed mainly toward people in the workplace and also to the young, ranging from 13 to 18 years old.* (TO, p. 8)

Esta información debe estar centrada en la gente en el lugar de trabajo y también en los jóvenes, desde los 13 hasta los 18 años. (TT, p. 17)

3. ... *persons in the workplace affected by, or perceived to be affected by HIV/AIDS, must be protected from stigmatization and discrimination by co-workers, unions, employers or clients. ...* (TO, p. 5)

... los funcionarios en el lugar de trabajo afectados o que puedan estar afectados por el VIH/SIDA, deben estar protegidos de la estigmatización y la discriminación por parte de sus colegas, del sindicato, de los empleadores o de los clientes. (TT, p. 9)

En estos ejemplos se sigue la tendencia a mantener una equivalencia tanto de forma como de contenido entre el TO y el TT, así como el valor perfectivo del auxiliar *estar*, que expresa una acción ya cumplida. En este último ejemplo, decimos que los funcionarios *están protegidos* (presente), cuando *han sido protegidos* (perfecto), decimos que *estaban protegidos* (imperfecto), cuando *habían estado protegidos* (pluscuamperfecto), es decir, que *estar protegidos* es el resultado de *haber sido protegidos*. Por consiguiente, el carácter perfectivo del auxiliar *estar* es determinante en la apreciación de aquellas acciones acabadas.

Cabe señalar también que la existencia de esta variante de la voz pasiva en español tiene que ver con la diferencia lexical entre los verbos "ser" y "estar" en el español. Además de indicar "estado", el verbo "estar" lleva la marca de "cambio" (transitoriedad o resultado de cambio); de esta forma, como auxiliar, debe combinarse con verbos que no entren en conflicto con estas características. En los ejemplos, se usa con verbos así (proteger, afectar, dirigir, centrar, incorporar –

todos se refieren a acciones que producen cambio). El uso de esta variante es, por tanto, semánticamente condicionada, no es del todo cuestión de estilo.

Por último, analicemos algunos ejemplos con la pasiva refleja (con *se*):

1. *A number of recommendations were made, both at the national level and regional/international level.* (TO, p.6)

Se plantearon una serie de recomendaciones a nivel nacional y regional/internacional. (TT, p. 12)

La oración en el TO lleva implícito una acción realizada y terminada pero, mientras que en inglés el aspecto perfectivo se expresa mediante la construcción pasiva, en el español esto se logra mediante el aspecto incorporado en la conjugación (pretérito indefinido). Por otro lado, la ausencia de un complemento agente, que obedece al hecho de que el agente sea desconocido, o que su identidad no interese desde el punto de vista del mensaje, justifica el empleo de la pasiva refleja.

2. *Members States were urged to adopt and implement this Platform of Action on an urgent, immediate and continuous basis.* (TO, p. 14)

Se instó a los Estados Miembros para que adopten e implementen esta Plataforma de Acción en forma urgente, inmediata y continua. (TT, p. 27).

3. *It was agreed that all four Strategic Objectives approved by the 1999 International Labour Conference, have a direct bearing on and are impacted by the HIV/AIDS epidemic.* (TO, p. 10)

Se acordó que los cuatro objetivos estratégicos aprobados en la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999, tienen consecuencias en la epidemia del VIH/SIDA y se ven afectados por ella. (TT, p. 21)

Se concluye de los ejemplos con pasiva refleja primero, que esta construcción cumple, en el tiempo de pretérito indefinido, las funciones de la pasiva "canónica" en cuanto a la perfectividad y la promoción del complemento directo (impersonalidad); y segundo: la construcción de la pasiva refleja no es de estilo formal; es aquí donde entra en juego la creatividad de la traductora, ya que decide romper la monotonía de una misma estructura e introducir esta variante más coloquial.

En el texto traducido se presentan suficientes casos de voz pasiva "canónica", lo que asegura su estilo formal, pero el texto gana en naturalidad con el empleo abundante de la pasiva refleja. En última instancia, es una decisión estilística su empleo.

3. Aspectos terminológicos y de edición o formato en el TT

El propósito del presente capítulo es mostrar los aspectos de la traducción donde la traductora no tuvo elección de buscar equivalencia y naturalidad, ya que debió ajustarse a la guía elaborada por la OIT para preparación y redacción de textos en español. Esta guía viola, en ocasiones, la norma del español corriente; por ello se señala las diferencias entre los recursos estilísticos que deben ser utilizados en los textos de las Naciones Unidas y la norma establecida en el idioma español.

En este análisis, la atención estará centrada en los aspectos terminológicos (la traducción de las siglas, la utilización de términos recomendados por la Organización) y, en los aspectos de edición o formato (el punto y coma, las cantidades numéricas, el símbolo de porcentaje, el guión y la viñeta, los títulos y los subtítulos, el uso de la mayúscula), pues son elementos que en el TT contrastan con la norma establecida en español.

3.1 Aspectos terminológicos

3.1.1 Las siglas

Las siglas son habituales en los textos de la ONU y cada agencia del Sistema de Naciones Unidas maneja sus propias siglas en los proyectos y programas que

ejecuta, y también de acuerdo con su campo de trabajo. Aquí, la traductora debe circunscribirse a la terminología o vocabulario "ya consagrado en la casa" (Orellana, 1998: 256) o al recomendado por los expertos internos o externos.

En el presente texto, las siglas son muy frecuentes (cuarenta en total, en un texto de 46 páginas) y necesarias. Esta necesidad es producto de su condición de texto técnico; es decir, de presentar a su audiencia información clara, objetiva y concisa. En el caso de las siglas, son de gran ayuda para el lector ya que le permiten economizar tiempo y dar fluidez a la lectura.

En la traducción de las siglas se acudió al Tesouro de la OIT con el fin de verificar la traducción oficial, así como a lo enunciado por Martínez de Souza en "La abreviación al español", *Diccionario internacional de siglas y acrónimos* (1984: 31), en cuanto a la traducción de las siglas en la lengua meta. Este autor dice que "... se impone la necesidad de acompañar siempre el desdoblamiento de la forma abreviada, bien sea entre paréntesis después del uso de ésta, bien sea poniendo el enunciado por extenso y a continuación, entre paréntesis, la forma abreviada". Asimismo señala que solamente las siglas muy conocidas y de amplio uso pueden obviar este requisito. Este es el caso de las siglas que tienen prestigio internacional, dentro de las cuales se puede mencionar UNICEF, FAO y UNESCO, que conservan el acrónimo en inglés convirtiéndose así en internacionalismos. Se escriben generalmente en mayúscula y no van seguidas de punto.

Veamos algunos ejemplos de las siglas y su traducción en el texto meta.

HIV/AIDS and Labour Productivity in the SADC Region

Background:

Since the adoption in September 1997 of a Code of Conduct by the SADC, few studies have been initiated to assess its impact on enterprise productivity and competitiveness in the sub-region. (TO, p. 24).

El VIH/SIDA y la productividad laboral en la región de la Comunidad de Desarrollo Meridional de África (SADC)

Antecedentes:

Desde la adopción de un Código de Conducta por parte de la SADC, en septiembre de 1997, pocos estudios se han realizado para determinar su impacto sobre la competitividad y la productividad de la empresa en la subregión". (TT, p. 51)

En ese ejemplo se descodificó la sigla SADC, la cual aparece en el título, por su respectiva traducción en la lengua meta, según lo establecido en el Tesouro de la OIT en cuanto a la traducción oficial de la sigla, e indicando entre paréntesis la sigla en inglés, pues no posee la acuñación correspondiente en español. A lo largo del TT, se utiliza la expresión completa de la sigla la primera vez que aparece, para evitar posibles confusiones y garantizar su transparencia. De esta manera se respetó el uso y el orden que se dieron en el texto original. Más adelante, en el texto se mantuvo

únicamente la sigla (SADC), en lugar de su enunciado por extenso, pues ya se había definido su significado en su primera aparición en el título, tal y como se usa en los textos de las Naciones Unidas. A su vez, en el TT no se indica entre paréntesis que la sigla corresponde a la versión inglesa (*SADC, por sus siglas en inglés*), como se acostumbra hacerlo en español, con el propósito de mantener el formato del TO y de los textos paralelos de la OIT. En cuanto a la sigla del VIH/SIDA, no se presenta esta situación de utilizar la expresión completa de la sigla al inicio del texto, debido a que es una sigla mundialmente más conocida.

También se presentan en la traducción algunos casos donde se muestra entre comillas la traducción de la sigla, ya que de otra manera el lector no podría distinguir dentro del texto cuál es la descodificación de la sigla.

Ejemplo:

- *An enabling environment must be created to protect the PLWHA. ...* (TO, p. 10)
- Se debe crear un ambiente favorable para proteger a las “personas que padecen del VIH/SIDA” (PLWHA). ... (TT, p. 21)

With the widespread adoption of sector development programmes (SDPs) over the next few years, ... (TO, p. 25)

Con la amplia adopción de los “programas de desarrollo sectorial” (SDP), para los próximos años, ... (TT, p. 55)

A lo largo del texto original se suman cuarenta siglas en inglés, que se incluyen en una lista, con su respectiva descodificación en inglés. La misma lista con su

traducción al español se anexa en el TT. Para este propósito, la traductora se dio a la tarea de investigar cuál era la traducción oficial de cada una de ellas en la lengua meta, contando con la ayuda del Tesouro de la OIT. Martínez de Sousa, en su *Diccionario internacional de siglas y acrónimos*, nos dice que “*para que una sigla sea traducible a otro idioma debe corresponder a un organismo internacional, intergubernamental o con influencia en más de un país, ...*”. (1984: 42).

Sólo unas pocas siglas tienen su correspondiente acuñación oficial en la lengua meta, ellas son:

- ✓ *Acquired Immuno-deficiency Syndrome (AIDS)* => Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)
- ✓ *Human Immuno-deficiency Virus* => Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)
- ✓ *International Labour Office (ILO)* => Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
- ✓ *Micro and Small Enterprises (MSE)* => Micro y pequeña empresa (MYPE)
- ✓ *Non-Governmental Organization* => Organismo no gubernamental (ONG)
- ✓ *Participatory Poverty Eradication Programme (PPEP)* => Programa Participatorio con la Exclusión Social y la Pobreza (PPEP)
- ✓ *World Health Organization (WHO)* => Organización Mundial de la Salud (OMS)
- ✓ *United Nations Development Program (UNDP)* => Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- ✓ *United Nations Fund for Population Activities (UNFPA)* => Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (FNUAP)
- ✓ *United Nations Volunteers (UNV)* => Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)
- ✓ *United Nations Joint Programme on AIDS (UNAIDS)* => Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA)

La elaboración de esta lista representa una gran ayuda para cualquier traductor que incurriera en los textos oficiales de la OIT, ya que la terminología utilizada por la Organización demanda una traducción oficial.

3.1.2 Terminología

Con el propósito de observar las directrices contenidas en la Guía, la traductora atendió las obligaciones de la Organización y utilizó la terminología que establece la OIT. Este aspecto se manifiesta en la traducción de algunos términos que acuña la OIT. A pesar de que, en los diccionarios en la lengua meta existen las equivalencias correspondientes, la traductora debió utilizar los términos que demanda la OIT, aunque en español no son comunes en el medio local.

Estos son algunos ejemplos representativos:

employer* → *empleador

There should be no denial of the problem from the government, the employers, the workers and the civil society. (TO, p. 10)

No debe existir una negación del problema por parte del gobierno, los empleadores, los trabajadores, ni de la sociedad civil. (TT, p. 21)

Employers must be aware that progressive policies are a good business investment, both in the short- and the long-run. (TO, p. 10)

Los empleadores deben estar conscientes de que las políticas graduales son una buena inversión a corto y largo plazo. (TT, p. 21)

Cualquier traductor independiente costarricense no familiarizado con la terminología de la OIT, se habría inclinado por el término "patrón", que es el más utilizado en nuestro medio cuando se trata del tema de empleo y el trabajo. El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) dice al respecto de "patrón" :
"persona que emplea obreros en trabajos y oficios". (1999: 1550)

A pesar de la costumbre costarricense de utilizar "patrón", el Tesoro de la OIT señala dos equivalentes para el término "employer" → "empleador", "responsabilidad del empleador". Debido a esto, la traductora utiliza el término empleador, aún cuando en nuestro medio su uso no es común.

donor → donante

Fifty-four participants from 19 African countries attended the Workshop. Observers from donor, scientific, regional and international organizations concerned also participated. (TO, p. 13)

Al taller asistieron 54 participantes de 19 países africanos, así como observadores de organizaciones científicas, internacionales y regionales y agencias donantes. (TT, p. 25)

With regard to education, while ministries of education and donors generally recognize the magnitude of the pandemic, (TO, p. 25)

En relación con la educación, aunque los Ministerios del ramo y las agencias donantes suelen reconocer la magnitud de la pandemia, (TT, p. 55)

En su *Diccionario de Uso del Español*, María Moliner define el término "donante" de la siguiente manera: "*Persona que da sangre suya para utilizarla en transfusiones*". Por su lado, el DRAE lo señala como "persona que voluntariamente cede un órgano, sangre, etc. destinados a personas que lo necesitan". (1999: 774)

La definición del término **donante** es muy diferente a lo que se refiere el texto traducido, sin embargo, en el contexto de los organismos internacionales, los gobiernos, las agencias y las personas que financian los proyectos son reconocidas por las Naciones Unidas por el término "donantes". Dentro de este ámbito, la traductora se ve obligada a utilizar el término "donante", común en la jerga de estos organismos.

Empleador y **donante**, han sido acuñados en el vocabulario de los organismos internacionales, en este caso específico por la OIT, y se adaptaron para atender las prioridades de la Organización y dar respuestas a las consultas realizadas por sus constituyentes y por las instituciones asociadas.

Otro término que merece atención en este análisis, es **level** ➔ **nivel**. El *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* de Manuel Seco, señala que "*a nivel de*" es locución prepositiva que significa propiamente "a la altura de",

pero que se usa más en sentido figurado (en su sentido propio se dice principalmente *al nivel de*). (2001: 307) En el texto original se presenta el término "level" repetidamente, el cual se vertió en la lengua meta como "(a) nivel de" , a pesar de que el mencionado Diccionario señala que no se debe abusar de esta locución. Veamos algunos ejemplos:

The studies investigated the impact of VIH/AIDS on the productive labour force at three levels: i) micro or individual level, ii) meso or enterprise level, and iii) macro or national level. (TO. P. 15)

Los estudios investigaron el efecto del VIH/SIDA en la mano de obra productiva, en tres niveles: i) micro o nivel individual, ii) meso o nivel empresarial, y iii) macro o nivel nacional. (TT, p. 28)

Asimismo, el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* (2001: 307) indica que el uso excesivo del sustantivo *nivel* parece ser una extensión de su sentido normal y se suma el sentido de grado jerárquico. Así, tenemos "Las conversaciones se celebraron al más alto nivel", "Las relaciones diplomáticas se establecerán a nivel de embajada". Veamos el siguiente ejemplo, que nos reafirma esta acotación:

The recommendations of the present workshop should be transmitted to all social partners and at the highest level. (TO. p. 7)

Las recomendaciones del taller serán comunicadas a todos los interlocutores sociales y al más alto nivel. (TT, p. 15)

Este mismo ejemplo puesto en “buen español”, sin las reglas terminológicas de la OIT, se leería de la siguiente manera:

Las recomendaciones del taller serán comunicadas a todos los interlocutores sociales y a los funcionarios de mayor jerarquía.

O bien,

Las recomendaciones del taller serán comunicadas a todos los interlocutores sociales y a los funcionarios de más alto rango.

3.2 Aspectos de edición o formato

3.2.1 El punto y coma

El punto y coma es un signo de puntuación que se utiliza para separar las cláusulas en una misma oración. También se utiliza para separar epígrafes en una serie e indicar una secuencia lógica y formal entre las oraciones, y favorecer la claridad. Un punto y aparte en el último epígrafe indica el final de la serie. (*Guía para la presentación ...*, 1984). Además, el componente que antecede al punto y coma no debe ser demasiado largo, pues en caso contrario, el español actual se inclina por el uso de la coma.

Este signo de puntuación se presenta en el TO en la mayoría de los epígrafes de una serie, situación que en español no se cumple, pues el DRAE (1999: 58) recomienda el uso de la coma. Sin embargo, la traductora mantuvo el punto y coma

en el TT, cumpliendo de esta manera con el formato de los documentos de la OIT, según se desprende de la Guía que dice "... cada subdivisión se separa de la siguiente mediante punto y coma". (1984: 6)

Veamos el siguiente ejemplo:

The Platform of Action put forward a set of overall principles to guide the formulation of policies and programmes:

- i) tripartism, allied with civil society, NGOs and other stakeholders, including religious and traditional leaders;*
- ii) social justice for people living with HIV/AIDS;*
- iii) shared responsibility among all parties;*
- iv) good governance, transparency and accountability;*
- v) partnership among international and national agencies. (TO, p. 13)*

La plataforma de acción presentó una serie de principios generales para guiar la formulación de políticas y programas:

- i) el tripartidismo, unido a la sociedad civil, las ONGs y otros actores, incluidos los líderes religiosos y tradicionales;
- ii) justicia social para los que padecen de VIH/SIDA;
- iii) responsabilidad compartida entre todos los partidos;
- iv) buena gobernabilidad, transparencia y responsabilidad;
- v) asociación entre las agencias internacionales y nacionales. (TT, p.26)

En este ejemplo se sigue la recomendación de la OIT: utilizar el punto y coma entre los epígrafes, cuando se trata de elementos de una misma serie; en este caso, la enumeración de unos principios generales para guiar la formulación de políticas y programas.

3.2.2 Los números enteros y decimales

Con respecto a las cantidades expresadas en números, la *Guía para la presentación y redacción de textos en español* de la OIT señala que "... los números superiores al millar se escriben sin punto y con espacio entre centenares y millares y entre millares y millones; salvo en los cuadros, se evitará la coma decimal después del millón". (1984, p. 25) En este sentido, el texto traducido se ciñe a lo establecido por la Organización, obviando de esta manera la norma establecida por la Real Academia Española que recomienda utilizar el punto para separar los millares, millones, etc.

El siguiente ejemplo ilustra esta situación:

The UNAIDS Fact Sheet, 'AIDS in Africa' of November 1998, estimated that the number of people living with HIV in Africa by the end of 1998 would be 21.5 million with about 4 million having contracted the infection in that year. Further, AIDS would have caused an estimated 2 million funerals in this same year. The WHO, in its September 1998 publication 'Epidemiological Bulletin on the HIV/AIDS Situation in sub-Saharan Africa', put the cumulative total of reported AIDS cases at 681,553 for the WHO African Region as at the end of 1997. (TO, p. 20)

La hoja de datos de ONUSIDA, "SIDA en África" de noviembre de 1998, estimó que el número de personas afectadas por el HIV, para fines de 1998,

sería de 21,5 millones, de los cuales 4 millones habrían contraído la infección durante ese año. Además, el SIDA habría causado un estimado de 2 millones de funerales en ese mismo año. La OMS, en su '*Boletín epidemiológico sobre la situación del VIH/SIDA en África subsahariana*', de setiembre de 1998, dio cuenta de un total acumulado de los 681 553 casos de SIDA reportados para la región africana a finales de 1997. (TT, p. 41)

Para escribir los números decimales, la Real Academia Española recomienda separar la parte entera de la decimal mediante coma. No obstante, también se permite en estos casos la utilización del punto. En el siguiente ejemplo de escritura de números decimales, se mantuvo la coma tal y como lo recomienda la OIT, coincidiendo en este punto con lo enunciado por la RAE.

In Malawi, for example, results from the 1997 population census show that overall population growth rate is now only 1.9 per annum compared with a projected growth rate of 3.2 per cent made in the 1987 census. (TO. P. 25)

En Malawi, por ejemplo, los resultados del censo de población de 1997 muestran que la tasa de crecimiento de la población total es de solamente el 1,9 por ciento por año, comparada con una tasa de crecimiento proyectada de un 3,2 por ciento en el censo de 1987. (TT, p. 54)

3.2.3 El símbolo de porcentaje

En cuanto al porcentaje, la Guía también norma su aplicación, diciendo que "... salvo en cuadros de publicaciones técnicas especiales donde sea necesario por razones de espacio, no se utilizarán los signos '%' y '°/∞', sino las expresiones 'por ciento' y 'por mil' ". (1984, 25) En el TO se utiliza la palabra "per cent" y en el TT se mantiene la forma completa, o sea, "por ciento". Aquí, la traductora mantuvo la forma del TO establecida por la OIT, a pesar de que en español se utiliza el símbolo del porcentaje (%).

Ejemplo:

Women formed a smaller proportion of urban labour force as compared to men (in Tanzania, 44.1 per cent as compared to 55.9 per cent). (TO, p. 16)

Comparadas con los hombres, las mujeres constituyen una porción más pequeña de la mano de obra urbana (en Tanzania, 44,1 por ciento contra 55,9 por ciento). (TT, p. 30)

3.2.4 El guión y la viñeta

En la Guía se indica que las subdivisiones de un párrafo pueden llevar letras de orden a), b), c), o numerarse, escribiendo 1., 2., 3., o i), ii), iii). También es posible que no lleven ni letras ni números y que éstos se reemplacen por elementos geométricos destinados a realzar la presentación, tales como un guión, un círculo, que ocupen el mismo espacio, "queda a opción del autor (a pesar de que los textos oficiales dejan poco margen para actuar en este sentido)". (1992, p. 31) Lo

importante es que sea clara la estructura del párrafo y la relación de subordinación entre sus diversos elementos.

La viñeta y el guión se utilizan para separar el epígrafe del desarrollo del enunciado. El margen indica el grado de interés del epígrafe correspondiente así, lo enunciado con la viñeta es más importante que lo enunciado con el guión. Este sistema permite que el lector se detenga en lo relevante y pueda tener una visión de conjunto de lo que se dice en el texto. Este formato también se mantiene en el TT, cumpliendo con el estilo del TO, en contraposición con la norma del español que utiliza las letras combinadas con los números, o solamente la viñeta. Un ejemplo:

- A. xxxx
- B. xxxx
- C. xxxx
 - 1. xxx
 - 2. xxx
 - 3. xxx
 - a) xxx
 - b) xxx
 - c) xxx
 - i) xxx
 - ii) xxx
 - iii) xxx

En los capítulos I y II del texto se utiliza de forma abundante el guión (-) y la viñeta (•) para enumerar las diferentes acciones, recomendaciones y resoluciones que se tomaron a lo largo de los talleres, las conferencias y las reuniones sobre el tema del VIH/SIDA y el lugar de trabajo. En el capítulo III prevalece el uso de la viñeta (•).

Veamos un ejemplo:

B. Regional/international level:

- *Regional, subregional and international organizations should support national programmes and activities by the organized sector through:*
 - *providing documentation, research reports, and IEC materials on this issue to the social partners and the tripartite AIDS committees;*
 - *developing training and educational materials;*
 - *providing technical assistance for the training of trainers, and promoting interchange of trainers;*
 - *organizing workshops and seminars to promote awareness;*
 - *promoting operational and behavioural research on educational programme; and looking into the cost-effectiveness of alternative treatments.*
- *Regional and inter-country collaboration should be facilitated for awareness, training, research and evaluation of programmes, exchange of documentation and resource mobilization. (TO, p. 7)*

B. Nivel regional/internacional

- Las organizaciones regionales, subregionales e internacionales deben apoyar los programas y actividades nacionales del sector organizado por medio de:
 - la entrega de documentación, informes de investigación y materiales de “información, educación y comunicación” (IEC), a los actores sociales y los comités tripartitos del SIDA sobre este tema;
 - la capacitación y los materiales educativos;
 - dar asistencia técnica para formar a los capacitadores, promoviendo un intercambio entre los mismos;
 - organizar talleres y seminarios con el objeto de crear conciencia;

- promover la investigación operativa y funcional sobre programas educativos e investigar el costo-efectividad de los tratamientos alternativos.
- Se debe brindar colaboración regional y entre países para crear conciencia, capacitar, investigar y evaluar programas, intercambiar documentos y movilizar recursos". (TT, p. 15)

3.2.5 Títulos y subtítulos

En los documentos de organismos internacionales abundan los títulos y subtítulos, los cuales cumplen con la función de enunciar en forma breve el contenido del párrafo o párrafos que encabezan. "*El subtítulo tiene la finalidad de ser limitativo y definitorio*" (*Compendios de divulgación filológica*, 1975: 66).

Los títulos dentro del texto aparecen centrados en letra negrita y separados del texto por un interlineado más amplio que el que tienen las líneas del párrafo. Los subtítulos al margen ocupan una línea aparte en letra negrita y además mantienen los dos puntos (:) que muestran en el TO. Este último recurso se aleja de la norma establecida en el español, que deja el subtítulo sin puntuación.

Veamos el siguiente ejemplo:

A Regional Study of the Impact of HIV/AIDS
on the Productive Labour Force

Background:

The ILO commissioned a regional study in 1994 to examine the effects of

HIV/AIDS on the productive labour force. Four countries case-studies were commissioned in Rwanda, Tanzania, Uganda and Zambia

Objectives:

The study focused on labour productivity, employment security, and mobility, and also on the strategies needed to be put in place to reduce the impact of HIV/AIDS on the labour force. (TO, p. 15)

Un estudio regional del impacto del VIH/SIDA en la mano de obra productiva

Antecedentes:

En 1994, la OIT comisionó un estudio regional para analizar los efectos del VIH/SIDA en la mano de obra. Los estudios de caso se llevaron a cabo en cuatro países: Ruanda, Tanzania Uganda y Zambia.

Objetivos:

El estudio se enfocó en la productividad laboral, la seguridad en el empleo, la movilidad y también en las estrategias requeridas para reducir el impacto del VIH/SIDA en la mano de obra. (TT, p. 28)

3.2.6 La mayúscula

En el presente texto, el uso de la mayúscula en inglés produce interferencias dado que el español privilegia el empleo de la minúscula.

Según la *Gramática de la Real Academia Española*, "El uso de la mayúscula inicial se rige por la posición que ocupa la palabra ..., por su condición o categoría de nombre propio y por otras circunstancias". (Alarcos, 1999: 32)

Los títulos del texto original exhiben mayúsculas en todas las palabras que los componen, excepto las preposiciones, los artículos y las conjunciones. La traductora, en su afán de cumplir con el formato y el estilo del TO, mantiene la mayúscula en los títulos que hacen referencia a conferencias y talleres específicos, así como cuando se trata de nombres de programas y proyectos de la OIT. De esta manera se aleja de la norma establecida en el idioma español, que exige el uso de la mayúscula solo en la primera palabra del título.

Ejemplo:

**Joint Exploratory Meeting with the UNDP Regional Project on HIV
and Development for Africa
Harare, Zimbabwe, May 1999**

**Reunión Exploratoria Conjunta con el Proyecto Regional del PNUD
sobre el VIH y el Desarrollo para Africa
Harare, Zimbabue, mayo de 1999**

**Report of the 4th. Meeting of the ILO's African Employment Planners
Accra, Ghana, 5 - 9 December 1994**

**Informe de la Cuarta Reunión de Planificadores de Empleo Africanos
de la OIT
Accra, Ghana, 5 al 9 de diciembre de 1994**

Las diferencias aquí expuestas en cuanto al uso de los recursos estilísticos de los textos de los organismos internacionales y la norma establecida en el idioma español servirá de guía para el posterior desarrollo de traducciones similares.

La presentación de los textos de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas se alejan de la norma establecida en español. En este sentido, el traductor debe investigar cuáles son las normas y procedimientos establecidos por la Organización con miras a uniformar la terminología, el estilo y la presentación.

4. Conclusiones y aportes

La traducción de textos oficiales debe tomar en cuenta la situación comunicativa en que se emite el texto fuente y la carga de intencionalidad que lleva. Cuando el emisor del texto es un organismo internacional, debe valorarse también la visión y misión del organismo y sus protocolos de comunicación.

La investigación realizada ofrece una guía para el análisis y traducción de textos producidos por organismos internacionales para difusión masiva, cuando llevan la intención de regular prácticas sociales específicas.

De este trabajo se desprende una estrategia de traducción válida para conjugar las normas lingüísticas de la lengua receptora y las normas específicas en cuanto a terminología, estilo, edición y formato que estipula el organismo productor del texto fuente.

La traducción de un texto oficial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismos especializados de las Naciones Unidas, implica una gran responsabilidad para el traductor no sólo por la fidelidad que exige la tarea de traducir, sino también porque se compromete el prestigio, con el prestigio la legitimidad, y con la legitimidad el efecto de sus resoluciones.

Por eso, a manera de conclusión, es importante señalar los siguientes resultados:

1. El fenómeno de la voz pasiva y sus efectos en el texto es una realidad que debe encarar el traductor de manera que pueda moverse entre dos opciones: una, no violentar el texto y la otra, utilizar la creatividad. En el caso que nos ocupa, se recurrió a las variantes de la voz pasiva en español con el objetivo de superar las limitaciones de la traducción de la voz pasiva, aprovechar las opciones del español y no caer en la reproducción mecánica o calco estructural.
2. El traductor, en el caso específico de los documentos emanados por la OIT, debe respetar las ordenanzas y directrices de la "Guía para la presentación y redacción de textos en español". La aceptación de este principio es importante para el logro de la uniformidad y simplicidad que exige la OIT en la redacción y presentación de sus documentos, tanto en la sede como en los servicios exteriores y las unidades descentralizadas.
3. Dado el carácter vinculante que poseen las reglas y disposiciones que rigen la presentación de documentos y traducciones de la OIT, el traductor se ve obligado a buscar las formas y estilos más afines en el español contemporáneo. Este factor externo a la traducción debe atenderse con la debida rigurosidad con el fin de aumentar la calidad del producto final o texto traducido.

4. Es conveniente seguir con puntualidad la terminología establecida por la OIT pues atiende las prioridades de la Organización y da respuestas a las consultas de sus usuarios e instituciones asociadas; además, son conceptos con sustento jurídico internacional.
5. Los márgenes de maniobra en la traducción de textos de la OIT, a pesar de ser limitados, permiten al traductor enriquecer el producto final tomando decisiones individuales en los casos no especificados por la normativa y sin violentar las disposiciones del organismo internacional para el cual traduce.
6. El análisis de las características morfosintácticas y la función de la voz pasiva permitió destacar tres elementos: la perfectividad, la impersonalidad y la formalidad, con ellos fue posible ser más creativos y tener más opciones. Además estas consideraciones sobre la función de la voz pasiva superan los análisis morfosintácticos que tradicionalmente se han hecho.

En relación con los aportes, es importante subrayar que donde se presenta conflicto entre lo establecido por el organismo internacional y las normas vigentes del español actual, el traductor está en la obligación de acatar las regulaciones emanadas por el organismo productor del texto original.

Traducir es, y seguirá siendo, un tarea de inmensa responsabilidad institucional, social y personal, que exige al traductor una especial madurez y experiencia profesional para elaborar un texto meta que cumpla a cabalidad con los propósitos que pretende servir.

BIBLIOGRAFÍA

Textos primarios

Alarcos Llorach, Emilio. *Gramática de la lengua española*. Barcelona: Espasa-Calpe, 1994.

Álvarez, Miriam. "Tipos de escrito III: Epistolar, administrativo y jurídico" en *Cuadernos de Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, 1997.

Arkin, A. "Positive HIV and AIDS policies at work." *Personnel Management* #26 (12) London, December 1994.

Banta, W. *AIDS in the workplace. Legal questions and practical answers*. New York: Lexington Books, 1993.

Calderón, Vidal M. *El SIDA y el lugar de trabajo*. San José: OIT, 1995. (Conferencia presentada por la autora en el Seminario Subregional sobre Población y Sindicalismo, realizado en San José, del 20 al 23 de noviembre de 1995).

Coll-Vinent, Roberto. *Compendios de divulgación filológica*. Noviembre 1975.

Costa Rica. *Ley general sobre el VIH-SIDA y su reglamento: con jurisprudencia constitucional*. San José, 1999. (San José, Costa Rica, Año X, No. 179. Edgar Monge Nicolaas, Carlos Valerio Monge, comp.)

Ermida Uriarte, Oscar. "SIDA y derecho laboral" en *Asesoría Laboral*, #3(34). San José, 1993.

García Yebra, Valentín. *En torno a la traducción. Teoría, crítica, historia*. Madrid: Gredos, 1983.

_____. *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos, 1984.

Gili Gaya, Samuel. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf S/A, 1990.

- Giorlandini, E. "SIDA y trabajo. Hermenéutica del derecho social, la legislación sobre el SIDA, el derecho internacional y los derechos humanos" en *Carpetas de derecho del trabajo #9*. Buenos Aires, 1994.
- Gómez Torrego, Leonardo. *Ortografía del español actual*. Madrid: Ediciones SM, 2000.
- _____. *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco/Libros, 1988.
- Gonzalo García, Consuelo y Valentín García Yebra (ed.). *Documentación, terminología y traducción*. Madrid: Síntesis.
- Hatim, Basil y Ian Mason. *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*. Barcelona: Editorial Ariel, 1995.
- Herrera, Gisela. *Sida. Epidemia del siglo, actitud y conflicto ético laboral*. Conferencia.
- International Labour Organization (ILO). *ILO Initiatives on HIV/AIDS. Discussion papers on HIV/AIDS and the world of work*. Geneva, 1999.
- Madrigal, J. y J. Schifter. *Primera encuesta nacional sobre SIDA: Informe de resultados*. San José: Asociación Demográfica Costarricense, 1990.
- Martínez de Souza, José. *Diccionario Internacional de Siglas*. Madrid: Pirámide, S.A., 1984.
- Masis, Oscar. "La interacción formal y discursiva de las pasivas en español", en *Letras*, 15-17 (1980): 111-119. Heredia, EUNA.
- Mello, J.A. *AIDS and the Law of Workplace Discrimination*. Boston: Westview Press, 1984.
- N'Daba, Louis y Jane Hodges-Aeberhard. *HIV/AIDS: and employment*. Geneva, 1998.
- Newmark, Peter. *Approaches to Translation*. Oxford: Pergamon Press, 1982.
- _____. *Manual de traducción*. Madrid: Cátedra, 1992.

Nord, Christiane. *Text Analysis in Translation*. Amsterdam: Editions Rodopi, 1991.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). *VIH/SIDA: una amenaza para el trabajo decente, la productividad y el desarrollo*. Ginebra: OIT, 2000.

_____. *Resolución sobre el VIH y el SIDA en el contexto del mundo del trabajo en África*. Conferencia Internacional del Trabajo. 88ª. Reunión, 30 de mayo – 15 de junio de 2000. Ginebra, 2000.

_____. *El nuevo estudio de la OIT advierte de la "catástrofe" que el VIH/SIDA representa para trabajadores y empleadores*". Comunicado de prensa. Ginebra, junio del 2000.

_____. "Reunión especial de alto nivel sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo". Conferencia Internacional del Trabajo. *Actas provisionales*. Octogésima octava reunión, Ginebra, 2000.

Population Information Program, Center for Communication Programs, The Johns Hopkins University. "*Educación sobre el SIDA: un buen comienzo*" en *Population Reports*, Vol. XVII (3). Baltimore, 1989.

Real Academia de la Lengua Española. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1979.

Roskam, E. "AIDS and the workplace." *Your health and safety at work: a collection of modules*. Geneva, 1996

Sager, Juan C. *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid: Pirámide, 1993.

Seco, Rafael. *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar, 1993.

Snell-Hornby, Mary. *Translation Studies: An Integrated Approach*. Amsterdam: John Benjamins, 1988.

Trebilcock MA. "El SIDA y el lugar de trabajo. Orientaciones deducibles de las normas internacionales del trabajo" en *Revista Internacional del Trabajo*, 108(2). Ginebra, 1989.

Vásquez-Ayora, Gerardo. *Introducción a la traductología: Curso básico de traducción*. Georgetown: Georgetown University Press, 1977.

Textos secundarios

Corripio, Fernando. *Diccionario de ideas afines*. Barcelona: Herder, 1997.

ILO, *ILO House Style Manual*. Geneva: ILO, 1992.

Larousse. *Diccionario de incorrecciones de la lengua española*. España: Larousse Editorial, 1997.

Moliner, María. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1999.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Guía para la presentación y redacción de textos en español*. Ginebra: OIT, 1984.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Tesaurus OIT: terminología del trabajo, el empleo y la formación*. Geneva: OIT, 1998.

Random House Webster's Concise College Dictionary. Nueva York: Random House, 1999.

Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1999.

Roget's International Thesaurus. Nueva York: Thomas Y. Crowell, 1998.

Sager, Juan C. *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid: Pirámide, 1993.

Seco, Manuel. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2001.

Simon and Schuster's International Spanish Dictionary. Nueva York: A Simon and Schuster Macmillan, 1997.

Todorov, Tzveton y Ducrot, Oswald. *Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*. México: Siglo XXI, 1987.

A n e x o

Texto original